Gobernación del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES Y ASUNTOS POBLACIONALES

Revisión

Nombre del proyecto:
"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

POPAYAN

AGOSTO de 2024

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I..... 5
1. IDENTIFICACIÓN 5
1.1. Datos Básicos del Proyecto 5
2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA..... 5
3. ANTECEDENTES 7
4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA..... **¡Error! Marcador no definido.**2
4.1. Identificación de problemática **¡Error! Marcador no definido.**2
4.2. Definición del problema 14
4.2.1 Problema Central..... 14
4.2.2 Descripción de la situación existente 16
4.2.3 Magnitud – Indicadores de línea de base 19
5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 20
5.1. Análisis de participantes 21
6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA 21
6.1 Localización especifica del proyecto 22
6.2 Población objetivo de la intervención 23
6.2.1 Características demográficas de la población objetivo 24
6.2.2. Selección o priorización de la población objetivo 25
7. OBJETIVOS 26
7.1 Objetivo general 27
7.2 Indicadores para medir el objetivo general 27
7.3 Relaciones entre las causas y los objetivos específicos 27
8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 29
8.1. Evaluaciones a realizar 29
9. JUSTIFICACION..... 30
10. MARCO LEGAL 31
CAPITULO II..... 33

11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA 33

11.1 Estudio de necesidades 33

11.2 Análisis técnico de la alternativa 35

11.2.1 Resumen de la Alternativa 36

11.3 Localización de la alternativa 38

11.3.1 Factores analizados 38

11.4 Cadena de valor 39

11.4.1. Costo total de la alternativa 39

12. DESCRIPCION DETALLADA DE LA ALTERNATIVA..... 42

12.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1 42

12.1.1 ACTIVIDAD 1.1. Entrega de elementos tecnológicos para el fortalecimiento de las Unidades Productivas Colectivas de jóvenes. 42

12.1.2 ACTIVIDAD 1.2. Entrega de elementos de oficina para la consolidación de las Unidades Productivas Colectivas..... 45

12.2. OBJETIVO ESPECIFICO 02. 48

12.2.1. ACTIVIDAD 2.1. Brindar asistencia técnica a 42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios para el fortalecimiento de las capacidades empresariales 48

12.2.2.ACTIVIDAD 2.2. Contribuir con elementos logísticos para realizar asistencia técnica a jóvenes frente a capacidades empresariales en unidades productivas colectivas..... 53

12.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3 54

12.3.1. ACTIVIDAD 3.1. Promover las capacidades técnicas en la población en condición de pobreza extrema para fortalecer las unidades productivas individuales orientadas a la generación de ingresos..... 55

12.3.2. ACTIVIDAD 3.2. Apoyar con la logística necesaria para promover las capacidades técnicas en la población en condición de pobreza extrema orientadas a la generación de ingresos..... 60

12.4. OBJETIVO ESPECIFICO 04. Promover el acceso de la población en condición de pobreza extrema a fuentes sostenibles de alimentos e ingresos. 60

12.4.1 ACTIVIDAD 4.1. Realizar la entrega de complemento nutricional para personas en condición de pobreza extrema. 61

12.4.2.ACTIVIDAD 4.2 Hacer entrega de kits alimentarios y de aseo a personas en condición de pobreza extrema.. 62

1.2.4.2. ACTIVIDAD 4.2. Ejecución de la Ruta Departamental Integral para la garantía de derechos humanos de la población LGBTI- OSIGD. 63

12.5. OBJETIVO ESPECIFICO 05 Mejorar la disponibilidad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema..... 65

12.5.1. ACTIVIDAD 5.1. Mejorar la disponibilidad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema.

12.5.2. ACTIVIDAD 5,2. Suministro de insumos y/o elementos para las unidades productivas seleccionadas de personissas en condición de pobreza extrema.

13. RIESGOS.....69

13.1.Análisis de riesgos 71

.....

.....

14. INGRESOS Y BENEFICIOS 71

14.1 Ingresos/beneficios **¡Error! Marcador no definido.**

CAPITULO III..... 75

15. PROGRAMACIÓN..... 75

15.1 Programación de productos.....75

15.2 Programación de indicadores de gestión.....76

15.3 Fuentes de financiación.....77

16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO – RESUMEN.....77

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN..... 81

18. ANEXOS.....84

18.1. Anexo 1. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FISICA84

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Síntesis del proyecto 6
Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026..... 6
Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental..... 7
Tabla 4. Relacionamiento problema, causas y efectos..... 15
Tabla 5. Identificación de participantes..... 21
Tabla 6. Población afectada por el problema 22
Tabla 7. Localización del Proyecto 24
Tabla 8. Población Objetivo 24
Tabla 9. Localización Específica 24

Tabla 10. Caracterización de población afectada 25
Tabla 11. Indicadores para medir el objetivo general 28
Tabla 12. Relación Causa objetivos específicos 28
Tabla 13. Alternativas de solución 30
Tabla 14. Estudio de necesidades 34
Tabla 15. Análisis de Riesgos **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 16. Ingresos/beneficios 72
Tabla 17. Indicador de Producto 75
Tabla 18. Indicador de gestión 76
Tabla 19. Fuentes de Financiación 77
Tabla 20. Matriz de Marco Lógico 77

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Árbol de problemas 14
Ilustración 2. Mapa de ubicación geográfica – Localización 23
Ilustración 3. Árbol de objetivos 27

CAPITULO I

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Datos Básicos del Proyecto

Tabla 1. Síntesis del proyecto

ITEM	DETALLE
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
FECHA DE PRESENTACIÓN:	AGOSTO 2024
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	$1.433.617.296
VALOR TOTAL POR VIGENCIA	$1.433.617.296
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Gobernación del Cauca, por recursos propios
OBJETIVO GENERAL:	Disminuir los niveles de inseguridad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema en el departamento del Cauca.
BENEFICIARIOS DIRECTOS	3.530 personas
FASE DEL PROYECTO:	FASE II
TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES)	11 MESES

2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026

2.1 PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026)
TRANSFORMACIÓN	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR:	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
CATALIZADOR	01. Sistema de protección social universal y adaptativo
COMPONENTE	a. Sistema de transferencias y Programa renta ciudadana
PROGRAMA	4103-Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental

2.1 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Juntanza para proteger la vida
SECTOR DE INVERSIÓN:	Inclusión Social y reconciliación
PROGRAMAS:	4103-Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
METAS:	317, 318,329,330, 331

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo Cauca- 2024-2027

2. ANTECEDENTES

El Estado colombiano ha implementado varias estrategias durante la última década para abordar aspectos específicos de vulnerabilidad, pobreza, pobreza extrema, acceso a la salud, deficiencias que inducen a las personas a la pobreza a nivel individual; diseñando e implementando programas y mecanismos como política transversal e intersectorial, surgiendo así, en el año **2007** la Red JUNTOS, una red de protección social para superar la pobreza extrema.

Luego, en junio de **2010**, su nombre cambió a Red UNIDOS, lo que le permitió impactar directamente las condiciones de vida de 1,5 millones de hogares, por medio de una intervención descrita como "integral y orientada a acercar los servicios gubernamentales a los hogares más pobres del país" (DNP, 2007).

Para el Departamento del Cauca la estrategia UNIDOS logró un impacto de 44.000 hogares con acompañamiento familiar y comunitario hasta el 2018. La medición de pobreza extrema ubico al Cauca con el 28,7%, cuatro puestos por encima del promedio nacional de 19,6% (DANE 2018).

Según el DANE, la pobreza monetaria en el país afectó a 17,5 millones de personas en el año **2019,** lo que representó alrededor del 35,7% de la población total. Siendo así, que para el mismo año la pobreza extrema afecta al 8,2% de la población total y afecta a 4,7 millones de personas, el 19,3% en las zonas rurales y el 6,8% en las urbanas.

Para el año **2020** según DANE, el 30,2 % de los ocupados en el total nacional se encontraban en situación de pobreza monetaria. Según los indicadores del índice de pobreza multidimensional, la mayor proporción de hogares se encuentra en pobreza, en términos de trabajo informal, el 73% de los hogares no cotizan pensión, seguido del bajo logro educativo que llega a 44%. (DANE 2020).

Según datos DANE 2023, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 12,1% en el total nacional; en las cabeceras de 8,3% y en los centros poblados y rural disperso de 25,1%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,0 veces el de las cabeceras. Los cambios presentados entre 2022 y 2023 en la incidencia de pobreza multidimensional fueron de -0,8 puntos porcentuales a nivel nacional, -0,4 puntos porcentuales en las cabeceras y -2,2 puntos porcentuales en los centros poblados y rural disperso.

Para este mismo año, las tasas de incidencia de pobreza multidimensional más altas se presentaron en las regiones Caribe y Pacífica (sin Valle del Cauca), la primera con 20,1% y la segunda con 19,4%. En tercer lugar, se ubica la región Central con 11,2%. La menor incidencia de pobreza multidimensional se presentó en Bogotá con 3,6%, seguida de Valle del Cauca con 7,2% y finalmente las regiones Antioquia con 9,5% y Oriental con una incidencia de 11,1%.

El Departamento suscribió en el mes de octubre de 2020, el documento "Marco Territorial de lucha contra la Pobreza Extrema 2020- 2023", que tiene como objetivo principal, ampliar y mejorar la provisión de servicios sociales en salud, educación, trabajo, vivienda y servicios

públicos para poblaciones del departamento del Cauca que por sus condiciones sociales viven en pobreza y pobreza extrema y a través de los programas definidos en el Plan de Desarrollo Departamental "42 MOTIVOS PARA AVANZAR" en el departamento del Cauca, la pobreza y pobreza extrema es un condicionante transversal que incrementa las vulnerabilidades de los grupos poblacionales como son niños, niñas y adolescentes, jóvenes mujeres, adultos mayores, población LGBTI, personas con discapacidad.

A pesar que, en el Departamento se hacen grandes esfuerzos, los avances se ven limitados por condiciones como el conflicto armado y el narcotráfico. Entre las acciones ejecutadas durante los años 2020 – 2021 se destacan las siguientes por cada uno de los componentes:

1.COMPONENTE JUVENTUD

La juventud en Colombia afronta desafíos y problemáticas de carácter multidimensional en su curso de vida que limitan su vinculación como agentes de desarrollo político, económico, social, ambiental y cultural en el país. Los jóvenes se desenvuelven principalmente en cinco entornos: hogar, educativo, laboral, comunitario y de espacio público y digital. En dichos entornos se identifican obstáculos que no favorecen efectivamente su desarrollo integral y por ende limitan sus potencialidades. Durante el periodo que transitan de la adolescencia a la juventud enfrentan sus primeros obstáculos: el 18 % de los jóvenes viven en hogares en pobreza multidimensional. En la fase de su desarrollo en el entorno educativo se ven afectados por barreras de tipo económico: el 28,8 % de los jóvenes urbanos entre los 17 y 21 años y el 22,8 % de los jóvenes rurales en este rango de edad no asisten a un establecimiento educativo por carencia de recursos; además, tienen una baja valoración de la educación, dado que el 32,1 % de los jóvenes entre los 14 y 16 años manifiesta poco interés por el estudio (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2019).

En el entorno laboral ven truncadas sus posibilidades de insertarse a un empleo o a proyectos de generación de ingresos debido a los limitados resultados en lograr una formación práctica y pertinente, a la carencia de enfoque de juventud en los servicios de empleo, ausencia de experiencia laboral y falta de condiciones para el desarrollo de emprendimientos. En el entorno comunitario se ven afectadas las posibilidades de desarrollo por una baja oferta de espacios pertinentes para atraer la población joven a actividades deportivas, recreativas o culturales. A las bajas condiciones de sus entornos, se suman las afectaciones en la salud mental (Organización Mundial de la Salud (2020), malos hábitos alimenticios y bajo empoderamiento en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

En particular, los jóvenes enfrentan tres principales barreras: La primera está relacionada con las inequidades en las oportunidades para el desarrollo de capacidad de agencia y construcción de proyectos de vida; la segunda se refiere a las barreras para el pleno goce de derechos; y la tercera a la frágil gobernanza institucional para el desarrollo integral y el ejercicio de la ciudadanía de la población juvenil.

Para iniciar un proceso de solución a esta problemática que enfrentan los jóvenes en el departamento del Cauca el 11 de septiembre del 2018 en el tercer debate, la Asamblea Departamental aprobó la Política Pública de Juventud Cauca Más Joven, que se convierte en una herramienta que busca el fortalecimiento de la institucionalidad y mejoramiento de la calidad de vida de la población entre los 14 y 28 años, consolidando al Departamento como un territorio de oportunidades para la juventud.

Durante la construcción de la política pública de juventud “Cauca Más Joven” participaron las diferentes plataformas juveniles municipales, Agenda de Paz Joven, Jóvenes ANUC, Marcha Patriótica, Jóvenes Mira y diferentes líderes y organizaciones, con el objetivo de realizar sus aportes al documento, abordando temáticas como salud, educación, generación de ingresos, participación con enfoque diferencial, entre otros.

Teniendo en cuenta el indicador de resultado durante la vigencia 2024 -2027 de la meta 317 de juventud “Incidencia de la Pobreza Monetaria”; podemos decir que durante la vigencia 2020-2023, se ejecutó el proyecto “**Desarrollo de la participación ciudadana en la población Juvenil y LGTBI del departamento del Cauca”** para jóvenes entre los 14 y 28 años, con este proceso se logró fortalecer a las organizaciones juveniles mediante iniciativas productivas.

El proyecto **"Implementación de una estrategia territorial para la superación de la vulnerabilidad y la pobreza extrema en el Departamento del Cauca 2021**" fue creado y llevado a cabo en el año 2021. Esto ayudó a llevar a cabo las disposiciones establecidas en la Ley 1145 de 2008, la Ley 1346 de 2009, la Ley Estatutaria 1618 de 2013 y sus Decretos reglamentarios, en particular a partir del año 2018: El desempeño de la secretaría técnica por parte del Grupo Interno de Trabajo Gestión Social y Asuntos Poblacionales fue fortalecido de esta manera.

5.COMPONENTE DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

Durante la vigencia 2020-2023 se desarrolla el proyecto “Implementación de una estrategia territorial para la superación de la vulnerabilidad y pobreza extrema en el Departamento del Cauca”.

- Proyecto que contribuyó a la implementación progresiva de las estipulaciones contenidas en la Ley 1145 de 2008, Ley 1346 de 2009, Ley Estatutaria 1618 de 2013 y sus Decretos reglamentarios,
- A partir del año 2018, queda establecido el ejercicio de la secretaría técnica al Grupo Interno de Trabajo Gestión Social y Asuntos Poblacionales, permitiendo trazar indicadores socios demográficos muy importantes como: número de personas con discapacidad, distribución por género, número de PcD afiliadas al sistema general de seguridad social en salud, número de PcD que saben leer y escribir, número de PcD mayores de 60 años, número de PcD víctimas del conflicto armado y número de PcD que participan en alguna organización o Actividades sociales.

Se elabora el proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LOS GRUPOS POBLACIONALES DE ESPECIAL PROTECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” BPIN 2020003190070, con viabilidad No 1 del 28 de septiembre de 2020, que extendió el cumplimiento de las metas durante dos (2) meses del año 2021 logrando los siguientes resultados:

- Construcción del documento “Marco de Lucha Contra la Pobreza y Pobreza Extrema del DPTO”, socializado y aprobado por el CODPOS y posteriormente socializado en la Asamblea Departamental el día 6 de Julio de 2021.
- Se brindó asistencia técnica a los 42 municipios del DPTO para la construcción de los 42 Documentos Marco De Lucha contra La Pobreza y Pobreza Extrema.
- En acompañamiento de Prosperidad Social DPS se realizó la revisión técnica de los 43 documentos.

Entre las acciones ejecutadas durante los años 2021 –2024 en el programa de población vulnerable en el Departamento se destacan las siguientes:

•Coordinación de la dinamización de 4 sesiones del Consejo temático de superación de la pobreza extrema por año, haciendo seguimiento al plan de acción relacionados con el plan estratégico de la superación de la pobreza extrema
•Coordinación en la dinamización de 4 sesiones por año del Comité de política social CODPOS, realizando seguimiento al plan de acción relacionado con el cumplimiento de las metas del plan de gobierno
•Se entregaron 5.000 kits alimenticios a 5,000 personas en condición de pobreza extrema en los 42 municipios del departamento del Cauca.
•Se entregaron 8.000 coladas de quinua a 8.000 personas en condición de pobreza extrema.
•Se entregaron 74 unidades productivas dotadas con elementos agropecuarios, artísticos, tecnológicos a 74 organizaciones en condición de pobreza extrema en 22 municipios del departamento.
•Se capacitaron 3.000 personas en condición de pobreza extrema en temas de emprendimiento y formulación de proyectos productivos.
Teniendo en cuenta el indicador de resultado durante la vigencia 2024 -2027 de la meta 333 “Incidencia de la Pobreza Monetaria”; podemos decir que durante la vigencia 2020- 2023, oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales en el marco del Programa de superación de la pobreza extrema se ha obtenido en el cuatrienio importantes logros:
1. Fortalecimos el Consejo Temático para la Superación de la Pobreza Extrema, lo cual nos permitió articular acciones para estar entre los tres primeros puestos del Premio Nacional Superación de la Pobreza Extrema entregado por Colombia Líder. 2. Formulamos el documento Marco de Lucha Para la superación de la Pobreza Extrema, el cual nos permitió establecer planes, programas y proyecto que apuntan a superar la pobreza extrema que beneficia a la población vulnerable del departamento, realizando acompañamiento y seguimiento en su implementación a 41 municipios del departamento del Cauca.3. Mediante la Convocatoria Inclusión para Avanzar se hace entrega de 78 iniciativas a 78 organizaciones beneficiando a la población vulnerable del departamento invirtiendo $652.000.000 millones de pesos. Lo anterior impactando a 830 personas de los grupos poblacionales, 12 organizaciones de población en condición de discapacidad, 36 dirigidas a los jóvenes y 32 dirigidas a la población en situación de pobreza extrema.4. Como estrategia para superar la pobreza extrema se entregaron 3.0000 kits alimenticios y 4.000 alimentos a base de quinua impactando a 8.000 personas en condición de suprema extrema con una inversión de $970.000.000 millones de pesos.

2.PROGRAMA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA:

Fortalecimos el Consejo Temático para la Superación de la Pobreza Extrema, realizando 4 sesiones en la vigencia, Formulamos el documento Marco de Lucha Para la superación de la Pobreza Extrema, el cual nos permitió establecer planes, programas y proyecto que apuntan a superar la pobreza extrema que beneficia a la población vulnerable del departamento, realizando acompañamiento a 41 municipios del departamento del Cauca.3. Se lanza la Convocatoria Inclusión para Avanzar, la cual beneficiará a 36 organizaciones de la población vulnerable del departamento invirtiendo $312.000.000 millones de pesos.

VIGENCIA 2021:

PROGRAMA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA:

fortalecimos el Consejo Temático para la Superación de la Pobreza Extrema, realizando 4 sesiones en la vigencia, Formulamos el documento Marco de Lucha Para la superación de la Pobreza Extrema, el cual nos permitió establecer planes, programas y proyecto que apuntan a superar la pobreza extrema que beneficia a la población vulnerable del departamento, realizando acompañamiento y seguimiento a 41 municipios del departamento del Cauca.3. Se abre la Convocatoria Inclusión para Avanzar, la cual beneficiará a 40 organizaciones de la población vulnerable del departamento invirtiendo $342.000.000 millones de pesos.

VIGENCIA 2022:

PROGRAMA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA:

Fortalecimos el Consejo Temático para la Superación de la Pobreza Extrema, realizando 4 sesiones en la vigencia, Formulamos el documento Marco de Lucha Para la superación de la Pobreza Extrema, el cual nos permitió establecer planes, programas y proyecto que apuntan a superar la pobreza extrema que beneficia a la población vulnerable del departamento, realizando
acompañamiento y seguimiento a 41 municipios del departamento del Cauca.3. Se abre la Convocatoria Inclusión para Avanzar, la cual beneficiará a 40 organizaciones de la población vulnerable del departamento invirtiendo $342.000.000 millones de pesos.

VIGENCIA 2023:

PROGRAMA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA:

fortalecimos el Consejo Temático para la Superación de la Pobreza Extrema, lo cual nos permitió articular acciones para estar entre los tres primeros puestos del Premio Nacional Superación de la Pobreza Extrema entregado por Colombia Líder. 2. Formulamos el documento Marco de Lucha Para la superación de la Pobreza Extrema, el cual nos permitió establecer planes, programas y proyecto que apuntan a superar la pobreza extrema que beneficia a la población vulnerable del departamento, realizando acompañamiento y seguimiento en su implementación a 41 municipios del departamento del Cauca.Mediante la Convocatoria Inclusión para Avanzar se hace entrega de 78 iniciativas a 78 organizaciones beneficiando a la población vulnerable del departamento invirtiendo $652.000.000 millones de pesos. Lo anterior impactando a 830 personas de los grupos poblacionales, 12 organizaciones de población en condición de discapacidad, 36 dirigidas a los jóvenes y 32 dirigidas a la población en situación de pobreza extrema.4. Como estrategia para superar la pobreza extrema se entregaron 3.0000 kits alimenticios y 4.000 alimentos a base de quinua impactando a 8.000 personas en condición de suprema extrema con una inversión de $970.000.000 millones de pesos.

VIGENCIA 2024:

PROGRAMA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA:

Fortalecimos el Consejo Temático para la Superación de la Pobreza Extrema, realizando 4 sesiones en la vigencia, Formulamos el documento Marco de Lucha Para la superación de la Pobreza Extrema, el cual nos permitió establecer planes, programas y proyecto que apuntan a superar la pobreza extrema que beneficia a la población vulnerable del departamento, realizando acompañamiento y seguimiento a 41 municipios del departamento del Cauca. Se abre la Convocatoria Inclusión para Avanzar, la cual beneficiará a 40 organizaciones de la población vulnerable del departamento invirtiendo $342.000.000 millones de pesos.

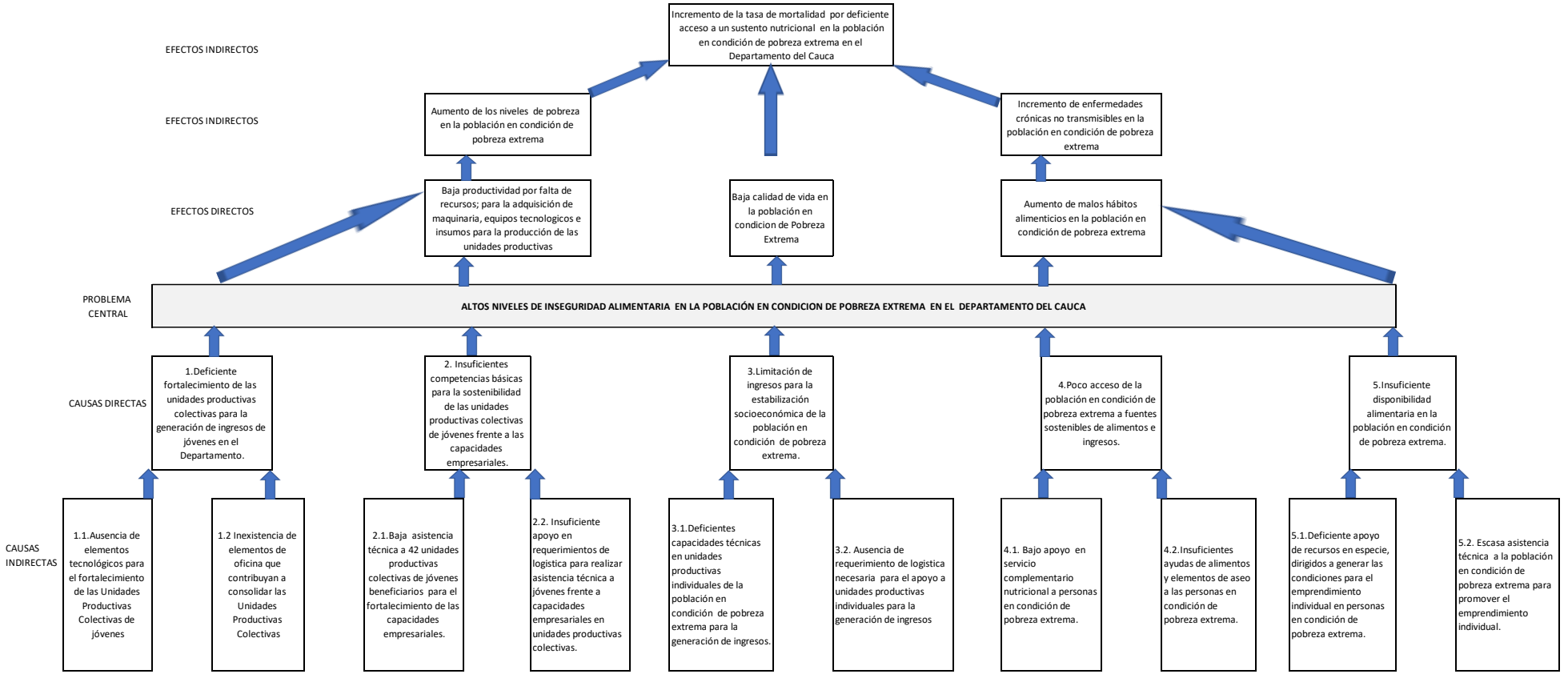
4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

La problemática del proyecto fue analizada utilizando la metodología de marco lógico. En este enfoque, la creación del "árbol de problemas" o análisis situacional nos permitió mapear y comprender el problema al expresar las condiciones desfavorables identificadas en relación con una necesidad específica.

4.1 Identificación de problemática

Es importante resaltar que el problema central "Altos niveles de inseguridad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema en el departamento del Cauca", es un problema latente generado por diversos factores y con múltiples causas asociadas; no obstante, las capacidades técnicas, administrativas y financieras obligan a focalizar la intervención de acuerdo con las necesidades actuales y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027. En consideración a lo anterior, se demarca la gobernabilidad del proyecto sobre las) causas focalizadas de intervención como se ilustra en el siguiente árbol de problemas:

Ilustración 1. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia 2024

4.2 **Definición del problema**

En el departamento del Cauca, se presenta un 46,70% de la población que presenta una incidencia de la Pobreza Monetaria; lo que se traduce en el porcentaje de personas en el departamento, que no cuentan con el dinero necesario al mes para adquirir una canasta básica de alimentos, servicios y otros bienes mínimos o vitales para vivir. La no reducción de la incidencia monetaria, afecta aspectos relacionados a la salud y bienestar social. Datos tomados de la Matriz Plan de Desarrollo del departamento del Cauca 2024-2027.

4.2.1 Problema Central

Altos niveles de inseguridad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema en el departamento del Cauca.

Tabla 4. Relacionamiento problema, causas y efectos

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA CENTRAL	EFECTO DIRECTO	EFECTO INDIRECTO
1.1. Ausencia de elementos tecnológicos para el fortalecimiento de las Unidades Productivas Colectivas de jóvenes	1. Deficientes recursos para el fortalecimiento de las unidades productivas colectivas para la generación de ingresos de jóvenes en el Departamento.	ALTOS NIVELES DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Baja productividad por falta de recursos; para la adquisición de maquinaria, equipos tecnológicos e insumos para la productividad de las unidades productivas.	Aumento de los niveles de pobreza en la población en condición de pobreza extrema.
1.2. Inexistencia de elementos de oficina que contribuyan a consolidar las Unidades Productivas Colectivas				
2.1. Baja asistencia técnica a 42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios para el fortalecimiento de las capacidades empresariales.	2. Insuficientes competencias básicas para la sostenibilidad de las unidades productivas colectivas de jóvenes frente a		Baja productividad por falta de recursos; para la adquisición de maquinaria, equipos tecnológicos e	Aumento de los niveles de pobreza en la población en condición de pobreza extrema

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA CENTRAL	EFECTO DIRECTO	EFECTO INDIRECTO
2.2. Insuficiente apoyo en requerimientos de logística para realizar asistencia técnica a jóvenes frente a capacidades empresariales en unidades productivas colectivas.	las capacidades empresariales.		insumos para la producción de las unidades productivas	
3.1. Deficientes capacidades técnicas en unidades productivas individuales de la población en condición de pobreza extrema para la generación de ingresos.	3.Limitación de ingresos para la estabilización socioeconómica de la población en condición de pobreza extrema.		Baja calidad de vida en la población en condición de Pobreza Extrema	Incremento de la tasa de mortalidad por deficiente acceso a un sustento nutricional en la población en condición de pobreza extrema en el Departamento del Cauca
3.2. Ausencia de requerimiento de logística necesarios para el apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos.				
4.1. Bajo apoyo en servicio complementario nutricional a personas en condición de pobreza extrema.	4.Poco acceso de la población en condición de pobreza extrema a fuentes sostenibles de alimentos e ingresos.		Aumento de malos hábitos alimenticios en la población en condición de pobreza extrema	Incremento de enfermedades crónicas no transmisibles en la población en condición de pobreza extrema
4.2. Insuficientes ayudas de alimentos y elementos de aseo a las personas en condición de pobreza extrema.				Incremento de la tasa de mortalidad por deficiente acceso a un sustento nutricional en la población en condición de pobreza extrema en el Departamento del Cauca

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA CENTRAL	EFECTO DIRECTO	EFECTO INDIRECTO
5.1. Deficiente apoyo de recursos en especie, dirigidos a generar las condiciones para el emprendimiento individual en personas en condición de pobreza extrema.	5.Insuficiente disponibilidad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema.		Aumento de malos hábitos alimenticios en la población en condición de pobreza extrema	Incremento de enfermedades crónicas no transmisibles en la población en condición de pobreza extrema
5.2. Escasa asistencia técnica a la población en condición de pobreza extrema para promover el emprendimiento individual.				Incremento de la tasa de mortalidad por deficiente acceso a un sustento nutricional en la población en condición de pobreza extrema en el Departamento del Cauca.

Fuente: Elaboración Propia - Marco Lógico del proyecto

4.2.2 Descripción de la situación existente

1) Características de la zona de estudio

El Departamento del Cauca ubicado al sur occidente colombiano; está dividido en siete (7) subregiones: 1. Norte, 2. Centro, 3. Sur, 4. Pacifico, 5. Oriente, 6. Macizo y 7. Bota Caucana. Tiene una población aproximada de 1.528.076 habitantes (DANE, 2023); su superficie es de 29.308 Km2, lo que representa el 2.56% del territorio nacional; está dividido política y administrativamente en 42 municipios y su economía genera el 1.82% del PIB colombiano. "Resumen Diagnóstico departamento de Cauca". FOROS las regiones vuelven al CENTRO.

2) Análisis de cada uno de los factores que hacen parte del problema y de las relaciones que se establecen entre ellos.

El programa de pobreza extrema de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales del Departamento, ha identificado en relación a la población en condición de pobreza extrema, como problema principal en el Departamento; los "Altos niveles de inseguridad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema en el departamento del Cauca"; generado por cinco causas principales: 1.Deficiente fortalecimiento de las unidades productivas colectivas para la generación de ingresos de jóvenes en el Departamento., lo que ha sido causado por la ausencia de elementos tecnológicos para el fortalecimiento de las Unidades Productivas Colectivas de jóvenes y la inexistencia de elementos de oficina que contribuyan a consolidar las Unidades Productivas Colectivas. 2. Insuficientes competencias básicas para la sostenibilidad de

las unidades productivas colectivas de jóvenes frente a las capacidades empresariales. la cual se ha presentado principalmente por baja asistencia técnica a 42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios para el fortalecimiento de las capacidades empresariales e insuficiente apoyo en requerimientos de logística para realizar asistencia técnica a jóvenes frente a capacidades empresariales en unidades productivas colectivas; 3. Limitación de ingresos para la estabilización socioeconómica de la población en condición de pobreza extrema; lo que se ha originado por deficientes capacidades técnicas en unidades productivas individuales de la población en condición de pobreza extrema para la generación de ingresos y ausencia de requerimiento de logística necesarios para el apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos; 4.poco acceso de la población en condición de pobreza extrema a fuentes sostenibles de alimentos e ingresos, causado por el bajo apoyo en servicio complementario nutricional a personas en condición de pobreza extrema e insuficientes ayudas de alimentos y elementos de aseo a las personas en condición de pobreza extrema y finalmente 5.Insuficiente disponibilidad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema que sido generada por deficiente apoyo de recursos en especie, dirigidos a generar las condiciones para el emprendimiento individual en personas en condición de pobreza extrema y escasa asistencia técnica a la población en condición de pobreza extrema para promover el emprendimiento individual.

La anterior situación ha conllevado principalmente a la baja productividad por falta de recursos; para la adquisición de maquinaria, equipos tecnológicos e insumos para la productividad de las unidades productivas, generando aumento de los niveles de pobreza en la población en condición de pobreza extrema; la baja calidad de vida; aumento de malos hábitos alimenticios en la población en condición de pobreza extrema, ocasionando así el incremento de enfermedades crónicas no transmisibles en la población en condición de pobreza extrema; conllevando finalmente al incremento de la tasa de mortalidad por deficiente acceso a un sustento nutricional en la población en condición de pobreza extrema en el Departamento del Cauca.

3) Descripción de los antecedentes

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, también conocida como Red Juntos, se estableció en 2007 y tenía como objetivo impactar directamente en las condiciones de vida de 1.500.000 familias mediante una intervención que se describía como “integral orientada a acercar la batería de servicios del Estado a las familias más pobres del país” (DNP, 2007). Hasta 2018, la estrategia UNIDOS tuvo un impacto en 44.000 hogares en el Departamento del Cauca. El Cauca se encuentra en el 28,7% de la medición de pobreza extrema, cuatro puestos por encima del promedio nacional del 19,6% (Fuente Dane, 2018). Para el departamento, en el año 2021 Incidencia de la Pobreza Monetaria se ubicó en 46,70%.

El Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema 2020-2023, aprobado por el Departamento en octubre de 2020, tuvo como objetivo principal ampliar y mejorar la provisión de servicios sociales para las poblaciones del departamento del Cauca que, debido a sus condiciones sociales, viven en pobreza y pobreza extrema, mediante la implementación de programas definidos en el Plan de Desarrollo Departamental "LA FUERZA DEL PUEBLO".

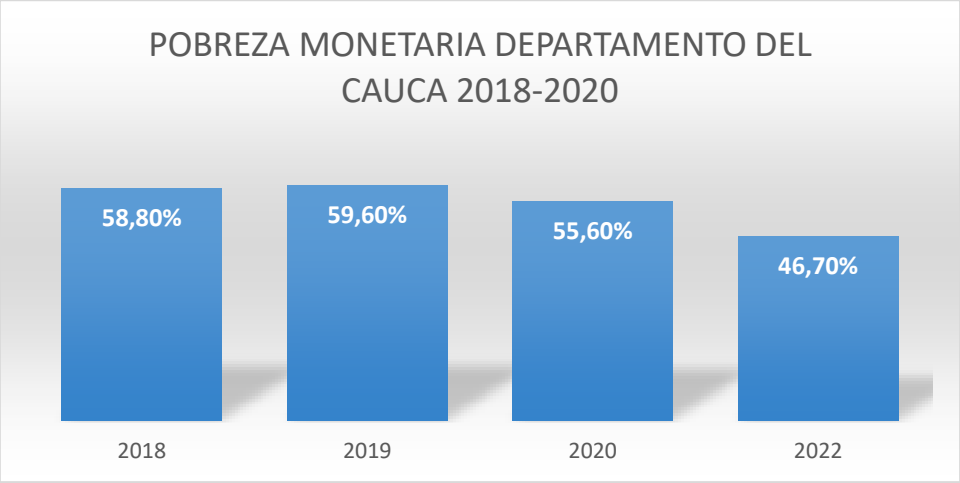
El Cauca continua por encima del nivel de pobreza monetaria nacional con una diferencia de 19 puntos porcentuales en 2021; el Departamento del Cauca ha mostrado una tendencia a la baja tanto en la línea de pobreza monetaria como en la línea de pobreza extrema. Entre 2012 y 2021, ambos indicadores disminuyeron aproximadamente en 10 puntos porcentuales. La incidencia de la pobreza afecta de manera heterogénea a ciertos grupos poblacionales. Esta situación se profundizó como consecuencia de la pandemia. Por ejemplo, entre 2020 y 2021, la incidencia de la pobreza monetaria de las mujeres (59.6%) aumentó en mayor proporción en comparación a los hombres (57.2%).

A nivel nacional, el Cauca tiene la sexta tasa de incidencia de pobreza monetaria más alta en la población indígena (70.3%) y la quinta en población afrodescendiente (56.0%) (DANE, 2021a).

El nuevo Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “La Fuerza del Pueblo” estableció dentro de sus metas el apoyo a unidades productivas, huertas caseras y entrega de raciones de alimentos a personas en pobreza extrema. Esto como pate de su estrategia, que busca entre otros disminuir la pobreza y pobreza extrema en el departamento del Cauca.

4) Evolución reciente de la situación negativa identificada

La evolución de la pobreza en Colombia, incluyendo el Cauca, fue gravemente afectada por la pandemia de COVID-19. Debido al cierre de empresas y a la pérdida de empleos, las tasas de pobreza dejaron de bajar como se esperaba. Las dificultades económicas siguen presentes, a pesar de que se esperaba una recuperación gradual. La situación de seguridad en el Cauca sigue siendo complicada debido a la presencia de grupos armados en la zona. Esto puede haber afectado negativamente la evolución de las tasas de pobreza, contribuyendo al desplazamiento forzado y a la precariedad económica. Así la incidencia monetaria pasó en el año 2018 de 58,80% al año 2022 a 46,70%. Vemos en el periodo de tiempo se redujo la pobreza monetaria en el departamento, sin embargo, sigue siendo una cifra alta en términos de pobreza.



Fuente: Cálculos propios con base en cifras del Dane, 2024.

5) Intervenciones realizadas diferentes a la que se proponen.

El Departamento del Cauca cuenta con el Consejo Departamental de Política Social (CODPOS), en cumplimiento del Decreto 2058 de 2026. Dicho Consejo debe sesionar 4 veces al año y su objetivo es socializar y aprobar los planes de acción de los diferentes consejos temáticos poblacionales. Estos planes de acción implican un conjunto de acciones e inversiones institucionales en función de un mayor bienestar de los diferentes grupos poblacionales por parte de la todas las dependencias de la Gobernación, partícipes del Consejo.

La Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales de la Gobernación del Cauca en la vigencia 2022, a través de la estrategia "Abriendo caminos sin pobreza extrema" culminó con éxito capacitaciones en temas de generación de ingresos, emprendimiento y asociatividad, realizadas en las sub regiones Norte, Sur, Centro y Oriente del departamento del Cauca.

En este ejercicio se logró acompañar el fortalecimiento de unidades productivas de familias en pobreza extrema de la Red Unidos y otros actores sociales como presidentes y representantes de juntas de acción comunal y de organizaciones sociales, logrando consolidar 140 diagnósticos que describen las ideas de negocios que los participantes presentaron las cuales serán objeto de seguimiento y acompañamiento institucional.

Lo anterior con el objetivo articular la oferta institucional para la promoción social de familias en pobreza extrema, que pertenecen a Red Unidos, mediante la implementación de estrategias que le apuntan a mejorar la incidencia de entidades en reducir pobreza extrema en el Departamento, de este modo se destaca que estas acciones se vienen desarrollando con el acompañamiento y apoyo de entidades como Prosperidad Social, SENA, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ESAP, Cámara de Comercio del Cauca, Comité de Cafeteros, Banco Agrario, Fundación Escuela Taller, Secretaría de Agricultura Departamental y Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

Abrir caminos sin pobreza extrema, generando acciones que contribuyan a cerrar las brechas sociales, es una manera de ayudar a construir un Cauca Territorio de Paz.

4.2.3 Magnitud – Indicadores de línea de base

La magnitud del problema planteado está relacionada con un (1) indicador de resultado en el PDD 2024-2027; la cual es: "Incidencia de la pobreza monetaria", que corresponden a cinco (5) metas; que se describen a continuación con su respectiva línea base del Plan de Desarrollo 2024-2027:

META	INDICADOR DE RESULTADO	INDICADOR OBJETIVO	LINEA BASE
317	Incidencia de la Pobreza Monetaria	Reducir la Incidencia de la Pobreza Monetaria	46,70%
318	Incidencia de la Pobreza Monetaria	Reducir la Incidencia de la Pobreza Monetaria	46,70%
329	Incidencia de la Pobreza Monetaria	Reducir la Incidencia de la Pobreza Monetaria	46,70%
330	Incidencia de la Pobreza Monetaria	Reducir la Incidencia de la Pobreza Monetaria	46.70%

331	Incidencia de la Pobreza Monetaria	Reducir la Incidencia de la Pobreza Monetaria	46,70%

Con la ejecución del proyecto, se tiene como cumplimiento en el desarrollo de estas 5 metas de reducir en un 0,1% la incidencia de la pobreza monetaria.

5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Tabla 5. Identificación de participantes

Actores	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO	INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO
Departamental	Gobernación del Cauca	Cooperante	Apoyar con la gestión técnica, legal, con recursos financieros y administrativos el proyecto de inversión	Disponer de la capacidad técnica y financiera con el fin de promover, articular, ejecutar y realizar el seguimiento a las acciones de política pública departamental para protección y atención integral de grupos poblacionales vulnerables y en situación de pobreza y pobreza extrema.
Municipal	42 municipios del departamento del Cauca	Cooperante	Garantizar la protección y atención integral de grupos poblacionales vulnerables marcados en la norma en situación de pobreza y pobreza extrema.	Gestionar la oferta institucional para la protección y atención integral de grupos poblacionales vulnerables marcados en la norma y en situación de pobreza y pobreza extrema.
Otro	Grupos poblacionales vulnerables en situación	Beneficiario	Tener acceso a los bienes y servicios beneficios del Estado para atención de sus necesidades y	Participar en los espacios de incidencia y toma de decisiones para la promoción y protección de

Actores	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO	INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO
	de pobreza extrema.		protección de sus derechos.	los derechos de los grupos vulnerables

Fuente: Elaboración Propia- Marco Lógico

5.1 Análisis de participantes

1.La Gobernación del Cauca a través de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales lidera la Secretaría técnica del CODPOS, en esta instancia de articulación y gestión se ha aprobado estas metas que corresponden al Marco Departamental de Lucha Contra la Pobreza Extrema 2024-2027. Apoya con la gestión técnica, legal, mediante recursos financieros y administrativos a la población beneficiaria del presente proyecto.

2. Las alcaldías de las administraciones municipales, articulan acciones para ampliar la cobertura y la priorización de servicios sociales en la población en situación de pobreza y pobreza extrema, con las cuales se ha dado articulación con las plataformas ciudadanas en las mesas de construcción y aprobación del Plan de acción 2024 y 2025.

3.La población beneficiaria, que corresponde a personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI/OSIGD y otras en situación de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema; participan activamente en el desarrollo de las actividades contenidas en el proyecto y de esta manera lograr que el proyecto tenga éxito en el beneficio hacia la población mencionada y referida en el proyecto.

6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

La población afectada por el problema es de 729.000 personas en el departamento del Cauca, según datos del Dane, que corresponde a las personas en situación de pobreza monetaria.

Los grupos más vulnerables a la pobreza, en general, son: las mujeres, los niños, los discapacitados, quienes no tienen vivienda propia y los ancianos; y los hogares más vulnerables son aquellos con mayor cantidad de hijos, mayor cantidad de miembros sin educación, jefe del hogar con baja escolaridad y poca experiencia laboral.

Tabla 6. Población afectada por el problema

Tipo de población	Numero	Fuente
Persona	799.952	Datos estadísticos de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales 2024.

6.1 Localización especifica del proyecto

El proyecto se realizará en los 42 municipios del departamento del Cauca.

Ilustración 2. Mapa de ubicación geográfica – Localización

División Político-Administrativa 42 municipios del Departamento del Cauca



CAPITAL: POPAYÁN

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2024-2027

Tabla 7. Localización del Proyecto

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización especifica
Pacifico	Cauca	42 municipios	Urbana y Rural	N/A	Cajibío, El Tambo, La Sierra, Morales, Piendamó, Popayán, Rosas, Sotará, Timbío, Buenos Aires, Caloto, Corinto, Guachené, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Villa Rica, Guapi, López, Timbiquí, Caldono, Inzá, Jámbalo, Páez, Puracé, Silvia, Toribio, Totoró, Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, La Vega, Mercaderes, Patía, Piamonte, San Sebastián, Santa Rosa y Sucre.

Fuente: Elaboración Propia

6.2 Población objetivo de la intervención

DIRECTAS: 3.530 personas
INDIRECTAS: 706 Familias

Tabla 8. Población Objetivo

Número	Descripción	Fuente
3.530	Personas	Datos Estadísticos Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Tabla 9. Localización Específica

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización especifica
Pacífico	Cauca	42 municipios	Urbana y Rural	N/A	Cajibío, El Tambo, La Sierra, Morales, Piendamó, Popayán, Rosas, Sotará Timbío, Buenos Aires, Caloto, Corinto, Guachené, Miranda, Padilla, Puerto

					Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Villa Rica, Guapi, López, Timbiquí, Caldono, Inzá, Jámbalo, Páez, Puracé, Silvia, Toribio, Totoró, Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, La Vega, Mercaderes, Patía, Piamonte, San Sebastián, Santa Rosa y Sucre.

6.2.1 Características demográficas de la población objetivo

Las características de la población objetivo beneficiaria, teniendo en cuenta los rangos de edad de la población se encuentran así: entre 0 a 14 años con 634 personas; entre los 15 a 19 años con 1.089 personas; entre 20 a 59 años con 1.302 personas y mayores de 60 años con 505 personas; para un total de 3.530 personas beneficiadas con la ejecución del proyecto. En esta población se encuentran grupos étnicos como son: 706 indígenas; 784 Afrocolombianos y 2.040 mestizos. Igualmente se encuentran 235 personas discapacitadas y 138 víctimas. Dentro de la clasificación por género se encuentran 1.786 hombres y 1.744 mujeres. A continuación, se describen en la siguiente tabla.

Tabla 10. Población afectada directamente por grupo de edades

DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE
0 -14 años	634	Datos Estadísticos Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales. 2024
15 – 19 años	1.089	Datos Estadísticos Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales. 2024
20 – 59 años	1302	Datos Estadísticos Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales. 2024
Mayor de 60 años	505	Datos Estadísticos Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales. 2024
Total, por grupo de edad		
Indígenas	706	Datos Estadísticos Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales. 2024
Afrocolombianos	784	Datos Estadísticos Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales. 2024
Población Mestiza	2.040	Datos Estadísticos Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales. 2024
Total, por grupo étnico		
Masculino	1.744	Datos Estadísticos Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales. 2024

Femenino	1786	Datos Estadísticos Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales. 2024
Total por genero		
Discapacitados	235	Datos Estadísticos Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales. 2024
Víctimas	138	Datos Estadísticos Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales. 2024

Fuente: Escriba la fuente de la información

6.2.2 Selección o priorización de la población objetivo

El criterio de selección para la población objetivo, son personas en condición de pobreza extrema que deben pertenecer al grupo A del Sisbén.

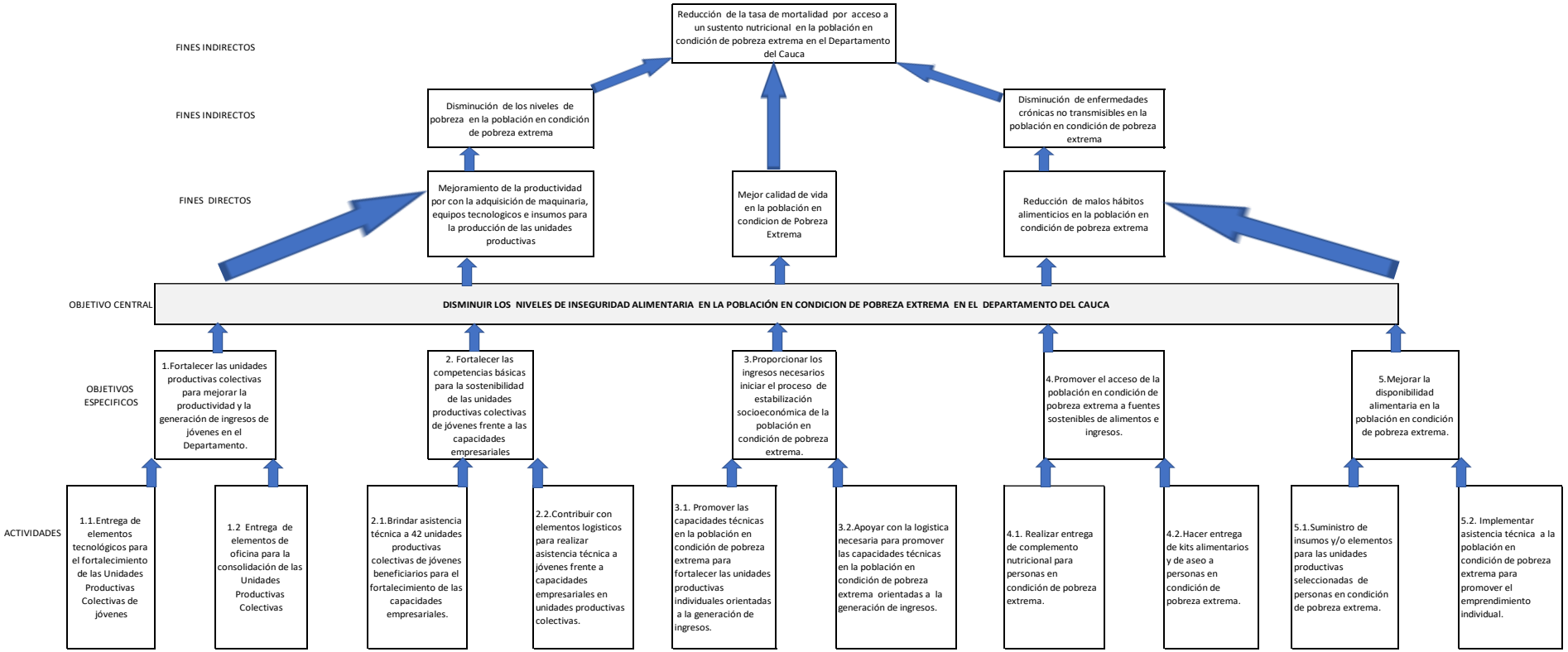
En el Sisbén, las personas en situación de pobreza extrema están clasificadas en la categoría Grupo A. Este grupo se define como la población con mayor vulnerabilidad socioeconómica y está dividido en subgrupos, dependiendo de las condiciones específicas del hogar:

- A1 a A5: Dentro del Grupo A, el subgrupo A1 representa a las personas más vulnerables, mientras que A5 agrupa a aquellos con condiciones ligeramente mejores, aunque siguen en situación de pobreza extrema.

Estas categorías ayudan al gobierno colombiano a focalizar las ayudas y programas sociales para las personas que más lo necesitan.

7. OBJETIVOS

Ilustración 3. Árbol de objetivos AJUSTAR SEGÚN SUGERENCIAS REALIZDAS AL ARBOL DE PROBLEMAS



Fuente: Elaboración propia 2024

7.1 Objetivo general

Disminuir los niveles de inseguridad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema en el departamento del Cauca.

7.2 Indicadores para medir el objetivo general

Tabla 11. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Incidencia de la Pobreza Monetaria	Unidad de medida: Porcentaje Meta: 0,1 Línea Base: 46,70	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales.

Fuente: Elaboración Propia 2024

7.3 Relaciones entre las causas y los objetivos específicos

Tabla 12. Relación Causa objetivos específicos

Tipo de Causa	Causa relacionada	Objetivos específicos/Actividades
Causa directa 1.	1.Deficiente fortalecimiento de las unidades productivas colectivas para la generación de ingresos de jóvenes en el Departamento.	1.Fortalecer las unidades productivas colectivas para mejorar la productividad y la generación de ingresos de jóvenes en el Departamento.
Causa indirecta	1.1. Ausencia de elementos tecnológicos para el fortalecimiento de las Unidades Productivas Colectivas de jóvenes	1.1. Entrega de elementos tecnológicos para el fortalecimiento de las Unidades Productivas Colectivas de jóvenes
Causa indirecta	1.2 Inexistencia de elementos de oficina que contribuyan a consolidar las Unidades Productivas Colectivas	1.2 Entrega de elementos de oficina para la consolidación de las Unidades Productivas Colectivas
Causa directa 2	2. Insuficientes competencias básicas para la sostenibilidad de las unidades productivas colectivas de jóvenes frente a las capacidades empresariales.	2. Fortalecer las competencias básicas para la sostenibilidad de las unidades productivas colectivas de jóvenes frente a las capacidades empresariales
Causa indirecta	2.1. Baja asistencia técnica a 42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios para el fortalecimiento de las capacidades empresariales.	2.1. Brindar asistencia técnica a 42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios para el

		fortalecimiento de las capacidades empresariales.
Causa indirecta	2.2. Insuficiente apoyo en requerimientos de logística para realizar asistencia técnica a jóvenes frente a capacidades empresariales en unidades productivas colectivas.	2.2. Contribuir con elementos logísticos para realizar asistencia técnica a jóvenes frente a capacidades empresariales en unidades productivas colectivas.
Causa directa 3	3.Limitación de ingresos para la estabilización socioeconómica de la población en condición de pobreza extrema.	3.Proporcionar los ingresos necesarios iniciar el proceso de estabilización socioeconómica de la población en condición de pobreza extrema.
Causa indirecta	3.1. Deficientes capacidades técnicas en unidades productivas individuales de la población en condición de pobreza extrema para la generación de ingresos.	3.1. Promover las capacidades técnicas en la población en condición de pobreza extrema para fortalecer las unidades productivas individuales orientadas a la generación de ingresos.
Causa indirecta	3.2. Ausencia de requerimiento de logística necesaria para el apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	3.2. Apoyar con la logística necesaria para promover las capacidades técnicas en la población en condición de pobreza extrema orientadas a la generación de ingresos.
Causa directa 4	4.Poco acceso de la población en condición de pobreza extrema a fuentes sostenibles de alimentos e ingresos.	4.Promover el acceso de la población en condición de pobreza extrema a fuentes sostenibles de alimentos e ingresos.
Causa indirecta	4.1. Bajo apoyo en servicio complementario nutricional a personas en condición de pobreza extrema.	4.1. Realizar entrega de complemento nutricional para personas en condición de pobreza extrema.
Causa indirecta	4.2. Insuficientes ayudas de alimentos y elementos de aseo a las personas en condición de pobreza extrema.	4.2. Hacer entrega de kits alimentarios y de aseo a personas en condición de pobreza extrema.
Causa directa 5	5.Insuficiente disponibilidad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema.	5.Mejorar la disponibilidad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema.
Causa indirecta	5.1. Deficiente apoyo de recursos en especie, dirigidos a generar las condiciones para el emprendimiento	5.1. Suministro de insumos y/o elementos para las unidades productivas

	individual en personas en condición de pobreza extrema.	seleccionadas de personas en condición de pobreza extrema.
Causa indirecta	5.2. Escasa asistencia técnica a la población en condición de pobreza extrema para promover el emprendimiento individual.	5.2. Implementar asistencia técnica a la población en condición de pobreza extrema para promover el emprendimiento individual.

Fuente: Elaboración propia

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Tabla 13. Alternativas de solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta	Estado
1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	SI	Completo
2. CREACIÓN DE UN SUBSIDIO PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA MONETARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”	No	Vacío

8.1. Evaluaciones a realizar

Rentabilidad*:	☒
Costo- Eficiencia y Costo mínimo**:	☒
Evaluación multicriterio**	☐

9. JUSTIFICACION

Frente a la pobreza extrema, el departamento del Cauca ocupa el octavo lugar para el Rankin de los 25 departamentos en donde se mide en indicador incidencia de la pobreza monetaria extrema departamental, con un valor de 17,6%. Si bien dicho indicador era más alto en 2022 (22,9%) se evidencia una fuerte brecha en comparación con departamentos como Caldas, en donde el nivel de dicho indicador fue de 6,1%. A nivel nacional la pobreza extrema medida a través del indicador mencionado fue de 13,8%. Entre los 25 departamentos en donde se realiza la encuesta, GEIH, fuente de los datos aquí mencionados, el departamento del Cauca fue quien logró la mayor reducción con una disminución en el indicador de 5,3%.

Lo anterior permite evidenciar la enorme brecha en materia de pobreza y pobreza extrema entre el departamento del Cauca y el resto del país. Así, el Cauca tiene el reto de mejorar las condiciones socioeconómicas de sus habitantes mediante acciones integrales impulsando la economía solidaria, la garantía de la seguridad alimentaria y la atención prioritaria de grupos poblacionales vulnerables (primera infancia, adulto mayor, población LGTB, discapacidad y habitantes de calle). Así mismo, es necesario adelantar la gestión y acción interinstitucional necesaria para que la nación de respuesta a los compromisos suscritos en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET. Igualmente, es fundamental realizar seguimiento y garantizar la articulación de esfuerzos para potenciar la oferta institucional de carácter social 246 como los programas de Renta Ciudadana, compensación del IVA, jóvenes en acción, red unidos, y programa de protección al adulto mayor y demás programas que apunten a la inclusión social y la disminución de las brechas de población pobre y vulnerable.

Por lo tanto, es necesario diseñar iniciativas y estrategias dirigidas a los sectores de la población que se encuentran en situación de mayor desventaja para garantizar su participación en las distintas políticas y programas sociales que estas sean capaces de dar cuenta de la diversidad que los caracteriza (según sexo, edad, condición étnico-racial, discapacidad y ubicación territorial, entre otras dimensiones). El proyecto “Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación vulnerable en el Departamento del Cauca” 2025, le apuesta al cumplimiento de las siguientes metas del Plan Departamental de Desarrollo 2024 -2027 “La Fuerza del Pueblo”.

META 317: 3 Unidades productivas colectivas de jóvenes fortalecidas con la entrega de recursos en especie o monetarios.

META 318: 42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios de la asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades empresariales. (meta de mantenimiento). Vigencia 2025.

Meta 329: 2.000 personas en situación de pobreza o pobreza extrema beneficiadas con la entrega de raciones de alimentos en las siete subregiones.

META 330: 84 huertas caseras dotadas y con asistencia técnica, para el autoconsumo que beneficien a personas en situación de pobreza extrema distribuidas en las siete subregiones**.**

Meta 331. 42 unidades productivas dotadas y con asistencia técnica, para la población en situación de pobreza extrema distribuida en las 7 subregiones.

.

10. MARCO LEGAL

El CONPES Social 102 de 2006 estableció la Red de Protección Social contra la Extrema Pobreza como un sistema de protección social para las familias en situaciones de extrema pobreza. Además, sugirió la creación de una instancia de coordinación y articulación de las entidades que estaban vinculadas a la Red Juntos, que más tarde se llamaría Red Unidos. Para mejorar la provisión de servicios sociales del Estado, bajo una acción coordinada y articulada de las entidades nacionales, regionales y locales responsables de estos servicios, la Ley 1785 de 2016 establece la Red para la Superación de la Pobreza Extrema – Red Unidos, en su artículo 1° La presente Ley tiene por objeto establecer la Red para la superación de la Pobreza Extrema denominado Red Unidos (estrategia familias en acción, que luego se convirtió en la Ley 1532 - 2012 derogado por el Art. 10 del Decreto 1960 del 2023).

Con el Decreto 4160 del 2011 por medio del cual se crea la agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema se determinan sus objetivos y estructura orgánica.

Decreto 1960 del 2023 por medio del cual se modifican los programas de Familias en Acción y Jóvenes en Acción y se incorporan las trasferencias monetarias creadas por la Ley 2294 y Jóvenes en Acción y se incorporan las trasferencias monetarias creadas por la Ley 2294 del 2023.

Consejo Temático Poblacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través del Decreto 1531 del 12 de diciembre del 2023, se crea el Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutrición CDSANC-DHAA en el Departamento del Cauca. En el Decreto 2058 de 2016, (CODPOS) en el artículo 48, capitulo octavo contempla el "Consejo Temático de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por lo tanto, este Comité deberá armonizar con el Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento.

Consejo Departamental de Política Social CODPOS: Por Decreto 2058 de 2016 se reorganizó en el Departamento del Cauca, el Consejo Departamental de Política Social -CODPOS, con el fin de orientar las políticas sociales para el desarrollo de los planes, programas y proyectos, que contribuyan a elevar la calidad de vida de los ciudadanos del departamento.

La Ley 1780 de 02 de mayo de 2016, Ley PROJOVEN, busca promover la generación de empleo y el emprendimiento a través la eliminación de las barreras que impiden el acceso de los jóvenes al mercado laboral y al inicio de su vida productiva.

El Decreto No. 2058 de 2016 realizó la reorganización del Consejo Departamental de Política Social, se derogan los Decretos 176 de 2008 y 0026 de 2014 y se establecen otras disposiciones", Título V, Capítulo Séptimo, artículo 44 creó el Consejo Temático Poblacional Superación de la

Pobreza Extrema -SPE, ente articulador de la oferta institucional para la SPE a nivel departamental.

https://sedcauca.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/CIRCULAR-039-DE-2024-.pdf

A nivel Nacional se expide el DECRETO 546 DE 2023, por el cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 2.5.6. del Decreto 1084 de *2015 Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación*, en lo relacionado con los invitados permanentes a la Mesa de Equidad con voz y sin voto, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el artículo 189 numeral 11 de la Constitución Política, en desarrollo del artículo 211 de la Ley 1955 de 2019, considerando "Que la Ley 1955 de 2019, "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 20182022 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", establece en el artículo 211 la creación de la Mesa de Equidad como una instancia de alto nivel, de carácter estratégico y decisorio, presidida y convocada por el Presidente de la República con el objetivo de establecer directrices para los sectores y entidades del Gobierno nacional para la aprobación de diseños e implementación de acciones y la destinación de recursos de acuerdo con las prioridades territoriales y poblacionales para la reducción de la pobreza y la pobreza extrema, el seguimiento de las acciones del Gobierno y la rendición de cuentas para asegurar la atención prioritaria a la población en condición de pobreza y pobreza extrema y el cumplimiento de las metas trazadoras en materia de pobreza. La Secretaría Técnica estará a cargo del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. El Gobierno nacional reglamentará el funcionamiento de la Mesa".

DECRETA:

Artículo 1. Modificación del parágrafo 1 del artículo 2.5.6. del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación. Modifíquese el parágrafo 1 del artículo 2.5.6. del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, el cual quedará así:

"Parágrafo 1. Los siguientes funcionarios tendrán la calidad de invitados permanentes a la Mesa de Equidad con voz y sin voto para la toma de decisiones orientadas a la superación de la pobreza:

1. El Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. El Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

3. El Consejero Presidencial para la Equidad de la Mujer.

4. El Alto Comisionado para la Paz.

5. El Director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)."

https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=139899

CAPITULO II

11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

11.1 Estudio de necesidades

Tabla 14. Estudio de necesidades

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos. (meta 317).	Número de unidades.	LA OFERTA. Es el número de unidades productivas colectivas de jóvenes fortalecidas con la entrega de recursos en especie o monetarios. LA DEMANDA. Es el número de unidades productivas colectivas de jóvenes que requieren ser fortalecidas con la entrega de recursos en especie o monetarios.	2022	2024	2025

ITEM	TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	2022	2	7	-5
		2023	2	5	-3
		2024	0	5	-5
SITUACIÓN SIN PROYECTO	PROYECTADO	2025	3	7	-4
		2026	2	4	-2
		2027	2	2	0

Fuente: Construcción propia

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año
Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos. (meta 318).	Número de unidades	LA OFERTA. Es el número de unidades productivas colectivas de jóvenes que reciben asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades empresariales. LA DEMANDA. Es el número de unidades productivas colectivas de jóvenes que requieren asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades empresariales.	2022	2024	2025

ITEM	TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	2022	42	42	-0
		2023	42	42	-0
		2024	0	42	-42

SITUACIÓN SIN PROYECTO	PROYECTADO	2025	42	42	0
		2026	42	42	0
		2027	42	42	0

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año
Servicio de entrega de raciones de alimentos. (meta 329).	Número de personas.	LA OFERTA. Es el número de personas beneficiadas que reciben raciones de alimentos. LA DEMANDA. Es el número de personas que requieren raciones de alimentos.	2022	2024	2025

ITEM	TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	2022	2.000	8.000	-6.000
		2023	2.000	6.000	-4000
		2024	2.000	8.000	-6.000
SITUACIÓN SIN PROYECTO	PROYECTADO	2025	2.000	6.000	-4.000
		2026	2.000	4.000	-2.000
		2027	2.000	2.000	0

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año
Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social. (meta 330).	Número de unidades.	LA OFERTA. Es el número de huertas caseras dotadas y con asistencia técnica, para el autoconsumo que beneficien a personas en situación de pobreza extrema distribuidas en las siete subregiones. DEMANDA. Es el número de huertas caseras que requieren ser dotadas y recibir asistencia técnica, para el autoconsumo que beneficien a personas en situación de pobreza extrema distribuidas en las siete subregiones. LA DEMANDA.	2022	2024	2025

ITEM	TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	2022	0	336	-336
		2023	0	336	-336
		2024	84	336	-252
SITUACIÓN SIN PROYECTO	PROYECTADO	2025	84	252	-168
		2026	84	168	-84
		2027	84	84	0

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año

Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos. (meta 331).	Número de unidades.	LA OFERTA. Es el número de unidades productivas dotadas y que reciben asistencia técnica, para la población en situación de pobreza extrema distribuida en las 7 subregiones. LA DEMANDA. Es el número de unidades productivas que requieren dotación y asistencia técnica, para la población en situación de pobreza extrema distribuida en las 7 subregiones.	2022	2024	2025

ITEM	TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	2022	0	42	-42
		2023	0	42	-42
		2024	0	42	-42
SITUACIÓN SIN PROYECTO	PROYECTADO	2025	42	42	0
		2026	42	42	0
		2027	42	42	0

11.2 Análisis técnico de la alternativa

Alternativa 1. Se seleccionó la alternativa 1. "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", dado que tiene como objetivo general "Disminuir los niveles de inseguridad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema en el departamento del Cauca", con la ejecución de un conjunto de estrategias públicas, buscando como objetivos: - el fortalecimiento de las unidades productivas colectivas para generar ingresos de jóvenes del departamento; fortalecer las competencias básicas para la sostenibilidad de las unidades productivas de jóvenes; proporcionar los ingresos necesarios para iniciar el proceso de estabilización socioeconómica de la población en condición de pobreza extrema entre otros objetivos que beneficiarán a un amplio grupo poblacional de jóvenes emprendedores y a población en condición de pobreza extrema del departamento.

Alternativa 2. La alternativa 2 **"**CREACIÓN DE UN SUBSIDIO PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA MONETARIA" no se seleccionó por que el proyecto solo cubriría la asignación de un recurso para esta población; mientras la alternativa 1, son el desarrollo de acciones para el fortalecimiento de las unidades productivas de jóvenes y de la población en condición de pobreza extrema, actividades que son acompañadas con asistencia técnica, suministro de elementos y/o elementos y logística necesaria para los diferentes espacios.

11.2.1 Resumen de la Alternativa

El proyecto a ejecutar tiene como objetivo principal "Disminuir los niveles de inseguridad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema en el departamento del Cauca"; el cual se llevará a cabo mediante el desarrollo de los siguientes objetivos específicos con sus respectivas actividades:

OBJETIVO ESPECIFICO 01: Fortalecer las unidades productivas colectivas para mejorar la productividad y la generación de ingresos de jóvenes en el Departamento.

ACTIVIDAD 1.1: Entrega de elementos tecnológicos para el fortalecimiento de las Unidades Productivas Colectivas de jóvenes.

ACTIVIDAD 1.2. Entrega de elementos de oficina para la consolidación de las Unidades Productivas Colectivas.

OBJETIVO ESPECIFICO 02: Fortalecer las competencias básicas para la sostenibilidad de las unidades productivas colectivas de jóvenes frente a las capacidades empresariales.

ACTIVIDAD 2.1. Brindar asistencia técnica a 42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios para el fortalecimiento de las capacidades empresariales.

ACTIIDAD 2.2. Contribuir con elementos logísticos para realizar asistencia técnica a jóvenes frente a capacidades empresariales en unidades productivas colectivas.

OBJETIVO ESPECIFICO 03: Proporcionar los ingresos necesarios iniciar el proceso de estabilización socioeconómica de la población en condición de pobreza extrema.

ACTIVIDAD 3.1. Promover las capacidades técnicas en la población en condición de pobreza extrema para fortalecer las unidades productivas individuales orientadas a la generación de ingresos.

ACTIVIDAD 3.2. Apoyar con la logística necesaria para promover las capacidades técnicas en la población en condición de pobreza extrema orientadas a la generación de ingresos.

OBJETIVO ESPECIFICO 04: Promover el acceso de la población en condición de pobreza extrema a fuentes sostenibles de alimentos e ingresos.

ACTIVIDAD 4.1: Realizar entrega de complemento nutricional para personas en condición de pobreza extrema.

ACTIVIDAD 4.2: Hacer entrega de kits alimentarios y de aseo a personas en condición de pobreza extrema.

OBJETIVO ESPECIFICO 05: Mejorar la disponibilidad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema.

ACTIVIDAD 5.1: Suministro de insumos y/o elementos para las unidades productivas seleccionadas de personas en condición de pobreza extrema.

ACTIVIDAD 5.2: Implementar asistencia técnica a la población en condición de pobreza extrema para promover el emprendimiento individual.

De acuerdo al estudio de necesidades, se identificaron para la ejecución de los anteriores objetivos mencionados para la ejecución del proyecto; los siguientes productos que están contemplados para el cumplimiento de cada una de las metas 317, 318, 329, 330 y 331; que se encuentran en el Plan Indicativo 2024-2027 del Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2024-2027 “La fuerza del Pueblo”.

N° Metas	Productos
317	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos
318	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos
329	Servicio de entrega de raciones de alimentos
330	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social
331	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos

Teniendo en cuenta el alcance de ejecución del servicio en mención, se propone en la meta de resultado con la ejecución del proyecto “reducir a 0,1% la incidencia de la Pobreza Monetaria “, durante la vigencia 2025; lo cual conlleva al aumento de la productividad por el apoyo con recursos; para la adquisición de maquinaria, equipos tecnológicos , de oficina e insumos para la productividad de las unidades productivas y finalmente a la disminución del nivel de pobreza en la población en condición de pobreza extrema

El proyecto se ejecutará durante 11 meses en la vigencia 2025, beneficiando a 3.530 personas en condición de pobreza extrema.

. 11.3. Localización de la alternativa

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización especifica
Pacífico	Cauca	42 municipios	Urbana	N.A	Cajibío. El Tambo, La Sierra, Morales, Piendamó, Popayán, Rosas, Sotará, Timbío, Buenos Aires, Caloto, Corinto, Guachené, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Villa Rica, Guapi, López, Timbiquí, Caldono, Inzá, Jámbalo, Páez, Puracé, Silvia, Toribio, Totoró, Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, La Vega, Mercaderes, Patía, Piamonte, San Sebastián, Santa Rosa y Sucre

11.3.1 Factores analizados

☒	Aspectos administrativos y políticos	☐	Cercanía a la población objetivo
☒	Cercanía de fuentes de abastecimiento	☒	Comunicaciones
☐	Disponibilidad de servicios públicos (agua, energía, otros)	☐	Costo y disponibilidad de terrenos
☒	Estructura impositiva y legal	☒	Disponibilidad y costo de mano de obra
☒	Impacto para la equidad de genero	☐	Factores ambientales
☐	Orden Público	☒	Medios y costos de transporte
☐	Topografía	☐	Otros

11.4 Cadena de valor

11.4.1. Costo total de la alternativa

Anexo No 1. Cadena de Valor

NOMBRE DEL PROYECTO:	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.				**OBJETIVO GENERAL**	DISMINUIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA POBLACIÓN EN CONDICION DE POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**RADICADO BANCO DE PROYECTOS**	41-2024-3415	**ID MGA**	1213257	**Versión:**								
META DE PRODUCTO DEL PDD	317,318,329, 330 y 331													**Fecha:5/12/2024**					
																FUENTE DE FINANCIACIÓN			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**PRODUCTO**	**Medido a través de**	**META DE PRODUCTO**	**ITEM**	**ACTIVIDADES DEL PROYECTO**	**PERIODO**	**Mano de Obra calificada ($)**	**Mano de obra no Calificada ($)**	**Maquinaria y equipos ($)**	**Materiales ($)**	**Servicios para la comunidad, sociales y personales ($)**	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ($)**	**Transporte ($)**	**Servicios de alojamiento comidas y bebidas ($)**	**VALOR POR PERIODO ($)**	**DPTO (PROPIOS)**	**DPTO (SGP)**	**OTROS (Especificar cual) (Coop. Internacional)**	**VALOR TOTAL**
OBJETIVO ESPECIFICO 01:Fortalecer las unidades productivas colectivas para mejorar la productividad y la generación de ingresos de jóvenes en el Departamento.	4103058 - Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos.	Número de unidades	3 unidades productivas	1.1.1	Entrega de elementos tecnológicos para el fortalecimiento de las Unidades Productivas Colectivas de jóvenes	0			$ 36.000.000						**$ 36.000.000**	$ 36.000.000			**$ 36.000.000**
						1													
				1.1.2	Entrega de elementos de oficina para la consolidación de las Unidades Productivas Colectivas	0				$ 17.400.000					**$ 17.400.000**				**$ 17.400.000**
						1													

OBJETIVO ESPECIFICO 02:Fortalecer las competencias básicas para la sostenibilidad de las unidades productivas colectivas de jóvenes frente a las capacidades empresariales.	4103059-Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Número de unidades	42 unidades productivas	2.1.1	Brindar asistencia técnica a 42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios para el fortalecimiento de las capacidades empresariales.	0	$ 91.200.000								**$ 91.200.000**	$ 91.200.000			**$ 91.200.000**
						1													
				2.1.2.	Contribuir con elementos logisticos para realizar asistencia técnica a jóvenes frente a capacidades empresariales en unidades productivas colectivas.	0							$ 14.400.000	$ 6.720.000	**$ 21.120.000**	$ 21.120.000			**$ 21.120.000**
						1													
OBJETIVO ESPECIFICO 03: 03:Proporcionar los ingresos necesarios iniciar el proceso de estabilización socioeconómica de la población en condición de pobreza extrema.	4103017. Servicio de entrega de raciones de alimentos.	´Numero de personas	2.000 personas beneficiadas con raciones de alimentos.	3.1.1	Promover las capacidades técnicas en la población en condición de pobreza extrema para fortalecer las unidades productivas individuales orientadas a la generación de ingresos.	0	$ 83.600.000			$ 98.000.000					**$ 181.600.000**	$ 181.600.000			**$ 181.600.000**
						1													
				3.1.2	Apoyar con la logistica necesaria para promover las capacidades técnicas en la población en condición de pobreza extrema orientadas a la generación de ingresos.	0							$ 13.200.000	$ 24.600.000	**$ 37.800.000**				**$ 37.800.000**
						1													

OBJETIVO ESPECIFICO 04: Promover el acceso de la población en condición de pobreza extrema a fuentes sostenibles de alimentos e ingresos.	4103055-Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Número de unidades	84 huertas caseras	4.1.1	Promover las capacidades técnicas en la población en condición de pobreza extrema para fortalecer las unidades productivas individuales orientadas a la generación de ingresos.	0								$ 28.000.000	**$ 28.000.000**				**$ 28.000.000**
						1													
				4.1.2	Hacer entrega de kits alimentarios y de aseo a personas en condición de pobreza extrema.	0	$ 41.800.000						$ 6.000.000	$ 479.697.296	**$ 527.497.296**				**$ 527.497.296**
						1													
OBJETIVO ESPECIFICO 05:	4103057-Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Número de unidades.	42 unidades productivas	5.1.1	Suministro de insumos y/o elementos para las unidades productivas seleccionadas de personas en condición de pobreza extrema.	0				$ 420.000.000					**$ 420.000.000**	$ 420.000.000			**$ 420.000.000**
						1													
				5.1.2	Implementar asistencia técnica a la población en condición de pobreza extrema para promover el emprendimiento individual.	0	$ 41.800.000						$ 6.600.000	$ 24.600.000	**$ 73.000.000**	$ 73.000.000			**$ 73.000.000**
						1													
						0	**$ 258.400.000**		**$ 36.000.000**	**$ 535.400.000**	$ -	$ -	**$ 40.200.000**	**$ 563.617.296**	**$ 756.800.000**	**$ 728.800.000**	$ -		**$ 1.433.617.296**

Aclaración: Insertar tantas filas como objetivos, productos, metas y actividades clasificadas por periodo según se requiera en el proyecto

SUBTOTAL PROYECTO PER	0	**$ 258.400.000**		**$ 36.000.000**	**$ 535.400.000**			**$ 40.200.000**	**$ 563.617.296**	**$ 756.800.000**	**$ 728.800.000**	$ -		$ 1.433.617.296
SUBTOTAL PROYECTO PER	1											$ -	$ -	$ -
GRAN TOTAL		**$ 258.400.000**	$ -	**$ 36.000.000**	**$ 535.400.000**	$ -	$ -	**$ 40.200.000**	**$ 563.617.296**	**$ 756.800.000**	**$ 728.800.000**	$ -	$ -	**$ 1.433.617.296**

Firma del Secretario/Jefe de Oficina/Dependencia
10 de 12 de 2024

Jefe de Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales
8 de 12 de 2024

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto, detallado en documento anexo Cadena de Valor.

12. DESCRIPCION DETALLADA DE LA ALTERNATIVA

Para llevar a cabo los objetivos planteados para la alternativa seleccionada, a continuación, se describen las actividades que integran cada uno de ellos con el detalle de insumos necesarios en cada una y las cantidades totales, así como el medio de verificación de cada actividad. A continuación, se desarrolla cada objetivo específico según el árbol de objetivos.

12.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 01. 1. Fortalecer las unidades productivas colectivas para mejorar la productividad y la generación de ingresos de jóvenes en el Departamento.

Meta Programada PDD 2024-2027. META 317: 7 Unidades productivas colectivas de jóvenes fortalecidas con la entrega de recursos en especie o monetarios. (meta de Incremento).

Meta Programada Vigencia 2025. META 317: 3 Unidades productivas colectivas de jóvenes fortalecidas con la entrega de recursos en especie o monetarios.

Población beneficiaria: 60 jóvenes entre edades de 14 a 28 años; que resultan de la constitución de cada unidad productiva con mínimo de 20 jóvenes por 3 unidades productivas.

Municipios beneficiarios: Los 42 municipios del departamento que participarán en la convocatoria "unidades productivas con fuerza").

Para el desarrollo de este objetivo se apoyarán a 3 unidades productivas colectivas de jóvenes seleccionadas, con elementos tecnológicos y elementos de oficina; que se describen en las siguientes actividades:

12.1.1. ACTIVIDAD 1.1.: Entrega de elementos tecnológicos para el fortalecimiento de las Unidades Productivas Colectivas de jóvenes.

Metodología

La metodología para la entrega de los elementos tecnológicos se realizará mediante la selección de 3 unidades productivas; la cual se describe a continuación:

1. **Realizar convocatoria nombre "Unidades Productivas con fuerza**" con los 42 municipios del Departamento, que se organizara desde la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales por medio del programa de juventud. Esta convocatoria tendrá como objetivo convocar a las diferentes Unidades Productivas y participar dentro de un proceso de selección para la entrega de los elementos tecnológicos.

Esta convocatoria dispondrá de difusión hacia los 42 municipios por medio de las Administraciones Municipales y sus Enlaces dispuestos para Juventud. Para la elección de los ganadores se establecieron unos requisitos habilitantes para la participación y otros elementos para otorgar puntajes.

A continuación, se nombran los requisitos habilitantes para que las unidades productivas puedan participar en esta convocatoria.

No requisito	Descripción
1	Nombre de la Unidad Productiva
2	Certificado de existencia y presencia suscrita por el alcalde del Municipio en el que opera la Organización Productiva
3	Número de integrantes de la Unidad Productiva - deben ser mayor a un número de tres, y sólo pueden ser jóvenes entre los 14 y 28 años
4	RUT de la Unidad Productiva
4	Nombre del representante legal
4	Fecha de constitución
5	Línea de negocio a la que se dedica la Unidad Productiva
6	Tener seis (6) meses o más de constitución a la fecha de la apertura de la convocatoria
7	Garantizar un espacio físico de la organización para almacenar los elementos a entregar.

Ahora, se hace referencia a los criterios para otorgar puntajes a las unidades productivas, sumados estos la ponderación tendrá un puntaje de 100.

Criterio	Actividad	Puntaje
1	Carta de motivación, indicando la necesidad de los elementos a otorgar por la Entidad y la forma en que se utilizarán	**20**
2	Experiencia en la actividad económica desde la constitución de la Asociación	**20**
3	Número de jóvenes miembros de la organización	**10**
4	Número de jóvenes con discapacidad pertenecientes a la Unidad Productiva	**15**
5	Número de jóvenes Víctimas del conflicto armando	**5**
6	Números de jóvenes pertenecientes a organizaciones sociales juveniles en el Municipio sede de la Unidad Productiva	**10**
7	Número de jóvenes pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	**5**

8	Número de jóvenes pertenecientes a comunidades indígenas	**5**
9	Número de jóvenes pertenecientes a asociaciones campesinas	**5**
10	Practicas beneficiosas para el medio ambiente	**5**

Estos requisitos permiten desarrollar la evaluación técnica y eficiente de la Unidad Productiva, donde tendrá un grado de calificación dentro de una escala de 0 a 100, en la que se hará una valoración por cada criterio de ponderación, con el fin de verificar la calidad constitutiva de la Unidad Productiva Colectiva de Jóvenes y su necesidad de fortalecimiento y capacitación en las nuevas condiciones del mercado y el comercio.

Luego de realizar la convocatoria que tendrá un tiempo máximo de 30 días calendario y con su debida selección por profesionales con habilidades y conocimiento en administración de empresas y fortalecimiento empresarial, se comunicaran con el representante legal de las Unidades Productiva ganadoras en un lapso de 15 días hábiles, donde se informara por medio de comunicación formal la entrega de tales elementos que se describen a continuación:

Elementos tecnológicos a Entregar

- **Computador:** Computador All in one (todo en uno) procesador Core I5 disco duro de 512 gigas. 8 gigas de RAM. Con entrada para dispositivo USB y HDMI. Cámara web incorporada.
- **Impresora:** La impresora multifuncional con sistema de tinta continua. Impresión Blanco Y Negro, Impresión Color. Funciones: Ampliación de Copias Copiadora, Escáner, Fax. 2000 páginas en negro y 3500 páginas en color.
- **Cámara fotográfica:** Cámara de Lente Intercambiable DSLR Almacenamiento Memoria SD Resolución de la Foto. 24.2 Megapíxeles.

Esta entrega se realizará con su debido acto protocolario donde asistirá la jefe de Oficina de Gestión social, integrantes del componente de juventud, profesional encargado de la capacitación y selección de las Unidades Productivas ganadoras, los respectivos representantes legales. Todo este escenario dentro de una estrategia comunicacional que llevara información por medio de la página de la Gobernación del Cauca y la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales -OGSAP.

Todo esto se entregará con su debido trámite administrativo y se desarrollará seguimiento a tales Unidades Productivas y el uso de los elementos entregados para su fortalecimiento. Este seguimiento se ejecutará cada 90 días calendario en la que se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Nombre de la Unidad productiva seleccionada

- Uso de los elementos tecnológicos
- Aporte al fortalecimiento de la Unidad productiva
- Condiciones a fortalecer dentro de la Unidad productiva
- Escala de valoración de la Unidad productiva respecto a su eficiencia, eficacia y calidad.
- Promoción de buenas prácticas ocupacionales e inclusión a nuevos nichos de mercado.

Estos criterios de seguimiento desarrollaran datos relevantes sobre el antes y después de la entrega de los elementos tecnológicos; tanto sobre su crecimiento de habilidades comerciales y empresariales como su vinculación a nuevos escenarios de mercado, proporcionando que la Unidad Productiva -UP perdure en el tiempo.

COSTO TOTAL ACTIVIDAD 1.1. Meta 317: $36.000.000

12.1.2. ACTIVIDAD 1.2. Entrega de elementos de oficina para la consolidación de las Unidades Productivas Colectivas.

Metodología

La metodología para la entrega de los elementos de oficina se realizará mediante la selección de las unidades productivas; la cual se describe a continuación:

1. **Realizar convocatoria nombre "Unidades Productivas con fuerza**" con los 42 municipios del Departamento, que se organizara desde la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales por medio del programa de juventud. Esta convocatoria tendrá como objetivo convocar a las diferentes Unidades Productivas y participar dentro de un proceso de selección para la entrega de los elementos de oficina.

Esta convocatoria dispondrá de difusión hacia los 42 municipios por medio de las Administraciones Municipales y sus Enlaces dispuestos para Juventud. Para la elección de los ganadores se establecieron unos requisitos habilitantes para la participación y otros elementos para otorgar puntajes.

A continuación, se nombran los requisitos habilitantes para que las unidades productivas puedan participar en esta convocatoria.

No requisito	Descripción
1	Nombre de la Unidad Productiva
2	Certificado de existencia y presencia suscrita por el alcalde del Municipio en el que opera la Organización Productiva
3	Número de integrantes de la Unidad Productiva - deben ser mayor a un número de tres, y sólo pueden ser jóvenes entre los 14 y 28 años
4	RUT de la Unidad Productiva
4	Nombre del representante legal
4	Fecha de constitución

5	Línea de negocio a la que se dedica la Unidad Productiva
6	Tener seis (6) meses o más de constitución a la fecha de la apertura de la convocatoria
7	Garantizar un espacio físico de la organización para almacenar los elementos a entregar.

Ahora, se hace referencia a los criterios para otorgar puntajes a las unidades productivas, sumados estos la ponderación tendrá un puntaje de 100.

Criterio	Actividad	Puntaje
1	Carta de motivación, indicando la necesidad de los elementos a otorgar por la Entidad y la forma en que se utilizarán	**20**
2	Experiencia en la actividad económica desde la constitución de la Asociación	**20**
3	Número de jóvenes miembros de la organización	**10**
4	Número de jóvenes con discapacidad pertenecientes a la Unidad Productiva	**15**
5	Número de jóvenes Víctimas del conflicto armando	**5**
6	Números de jóvenes pertenecientes a organizaciones sociales juveniles en el Municipio sede de la Unidad Productiva	**10**
7	Número de jóvenes pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	**5**
8	Número de jóvenes pertenecientes a comunidades indígenas	**5**
9	Número de jóvenes pertenecientes a asociaciones campesinas	**5**
10	Practicas beneficiosas para el medio ambiente	**5**

Estos requisitos permiten desarrollar la evaluación técnica y eficiente de la Unidad Productiva, donde tendrá un grado de calificación dentro de una escala de 0 a 100, en la que se hará una valoración por cada criterio de ponderación, con el fin de verificar la calidad constitutiva de la Unidad Productiva Colectiva de Jóvenes y su necesidad de fortalecimiento y capacitación en las nuevas condiciones del mercado y el comercio.

Luego de realizar la convocatoria que tendrá un tiempo máximo de 30 días calendario y con su debida selección por profesionales con habilidades y conocimiento en administración de

empresas y fortalecimiento empresarial, se comunicaran con el representante legal de las Unidades Productiva ganadoras en un lapso de 15 días hábiles, donde se informara por medio de comunicación formal la entrega de tales elementos que se describen a continuación:

Elementos de oficina a entregar

- **3 escritorios** para oficina y/o trabajo en casa elaborado en madera sintética o laminado de alta presión. Material: Madera Industrial enchapada en LAP (laminado de alta presión) | Estructura en Lámina Cold Rolled calibre 20. Medidas: Ancho: 1.20 Alto: .73 Profundo: .60
- **9 sillas** para oficina estilo gerencial con cabecero. Material: Polipropileno Espuma alta densidad Tubo Cold Rolled redondo Textil Medidas Ancho:63 Alto:93 Profundo:54. 9 sillas.
- **60 Sillas plásticas**.

Esta entrega se realizará con su debido acto protocolario donde asistirá la jefe de Oficina de Gestión social, integrantes del componente de juventud, profesional encargado de la capacitación y selección de las Unidades Productivas ganadoras, los respectivos representantes legales. Todo este escenario dentro de una estrategia comunicacional que llevara información por medio de la página de la Gobernación del Cauca y la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales -OGSAP.

Todo esto se entregará con su debido trámite administrativo y se desarrollará seguimiento a tales Unidades Productivas y el uso de los elementos entregados para su fortalecimiento. Este seguimiento se ejecutará cada 90 días calendario en la que se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Nombre de la Unidad productiva seleccionada
- Uso de los elementos tecnológicos
- Aporte al fortalecimiento de la Unidad productiva
- Condiciones a fortalecer dentro de la Unidad productiva
- Escala de valoración de la Unidad productiva respecto a su eficiencia, eficacia y calidad.
- Promoción de buenas prácticas ocupacionales e inclusión a nuevos nichos de mercado.

Estos criterios de seguimiento desarrollaran datos relevantes sobre el antes y después de la entrega de los elementos de oficina; tanto sobre su crecimiento de habilidades comerciales y empresariales como su vinculación a nuevos escenarios de mercado, proporcionando que la Unidad Productiva -UP perdure en el tiempo.

COSTO TOTAL ACTIVIDAD 1.2. Meta 317: $17.400.000

COSTO EJECUCIÓN OBJETIVO ESPECIFICO 01. META 317: $53.400.000

12.2. OBJETIVO ESPECIFICO 02: Fortalecer las competencias básicas para la sostenibilidad de las unidades productivas colectivas de jóvenes frente a las capacidades empresariales.

Meta Programada PDD 2024-2027. META 318: 42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios de la asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades empresariales. (meta de mantenimiento).

Población beneficiaria: 840 jóvenes entre los 14 a 28 años; resultando de la constitución de cada unidad productiva como mínimo de 20 jóvenes por los 42 municipios del Departamento.

Municipios beneficiados: Los 42 municipios del Departamento que participarán en la convocatoria "unidades productivas con fuerza".

12.2.1. ACTIVIDAD 2.1. Brindar asistencia técnica a 42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios para el fortalecimiento de las capacidades empresariales.

Conforme a la necesidad de empleabilidad y emprendimiento se busca el fortalecimiento de las Unidades Productivas Colectivas de Juventud, ya que estas desarrollan importantes avances en los escenarios económicos y participativos del Departamento, buscando con ello, mejorar las capacidades empresariales, técnicas y administrativas de los jóvenes emprendedores; por lo tanto corresponde a la formación y acompañamiento dirigido a fortalecer las capacidades empresariales, organizacionales y productivas de las unidades productivas colectivas, para ello, se realizarán asistencias técnicas en los 42 municipios a las unidades productivas colectivas de jóvenes identificadas previamente.

Se asistirá como mínimo una unidad productiva por municipio buscando el fortalecimiento de la legalización y formalización de las unidades productivas que se identifiquen en todo el Departamento, además de fortalecer las capacidades empresariales y administrativas de las Unidades Productivas identificadas en los 42 municipios del Departamento, se desarrollarán las siguientes acciones de asistencia y capacitación:

Las Asistencia de las Unidades Productivas Colectivas de jóvenes se realizarán de la siguiente manera:

- **Introducción:** 9: 00 Am inicio de asistencia
- **Fase 01**: Hora 9:15 am a 10. 30 Am. Temática emprendimiento juvenil
- **Fase 02**. Hora 10: 30 Am a 12: 00 Pm: retroalimentación
- **Fase 03**. Propuestas y conclusiones

Temáticas en asistencia técnica en los tiempos de contratación será permanente, basado en las siguientes temáticas y actualización de conocimientos

- Fortalecimiento de las capacidades empresariales
- Formación para oportunidades de emprendimiento
- Liderazgo empresarial y cualificación técnica
- Promoción de buenas prácticas empresariales y productivas
- Salud ocupacional en espacios laborales

- Acciones juveniles en los nuevos mercados laborales
- Promoción de diferentes formas de producción, emprendimiento y sostenibilidad

Estas asistencias y capacitaciones a las Unidades Productivas Colectivas de jóvenes identificadas, se desarrollarán con la asistencia de 20 personas por cada uno de los 42 municipios del Departamento, entre jóvenes de 14 a 28 años y que requieran acciones para el fortalecimiento, formalización y organización en temas empresariales impactando a 840 jóvenes y 42 unidades productivas identificadas en un promedio de tiempo de 12 meses, realizándose en cada mes 3 a 4 Unidades productivas de Jóvenes.

Capacitación a las Unidades Productivas ganadoras

Se brindarán capacitaciones a las 3 Unidades Productivas ganadoras de la *Convocatoria "Unidades productivas con fuerza";* las cuales requieren énfasis en la capacitación de Marketing digital para la promoción en las redes sociales y plataformas digitales como: Instagram, Facebook, Tik Tok , entre otros ; con el fin de fortalecer el cumplimiento técnico con los elementos que adquirieron como resultado de la convocatoria, para que sean utilizados para los siguientes fines: 1.llevar los libros de contabilidad en el desarrollo de sus actividades empresariales u organizativas; 2. Para convocar personas, empresas u organizaciones que contribuyan al desarrollo de sus actividades en las unidades productivas; 3.Facilitar el manejo de archivo de oficios de oficina; 4. realizar registros fotográficos para promocionar y comercializar los productos y cubrir los eventos en los cuales participen ya sea de manera directa e indirecta.

Es de gran importancia tener claridad como se define una unidad productiva.

Antes de entrar en materia en responder ¿qué son las unidades productivas?, es necesario conocer primero el concepto de empresa y organización.

Empresa y organización

Las diferencias entre empresa y organización pueden ser mínimas; sin embargo, se puede identificar según los siguientes conceptos que la **empresa** es una organización económica con fines lucrativos. Contrario a una **organización** que no necesariamente tiene un fin económico, por lo que un grupo de personas puede considerarse organización.

Empresa

La Real Academia Española define empresa como la unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos (RAE, 2021)

Por otra definición según la normativa nacional, empresa es toda unidad de explotación económica realizada por una persona natural o jurídica, en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana (Ley 590, 2000, Artículo 2)

Organización

Para este concepto se tienen dos definiciones, la primera, asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines (RAE, 2021).

La segunda, entidades formales o no formales con participación voluntaria de sus miembros, compuestas por dos o más individuos con la finalidad de cumplir metas y objetivos (DANE, 2021).

El DANE también menciona que existe una diversidad de organizaciones, por ejemplo, empresas de servicios, grupo de colegios o universidades, clubes, según creencias, gremios, asociaciones, etc. Todas con características diferentes y objetivos por cumplir; estas organizaciones pueden ser de carácter local o regional, nacional e internacional.

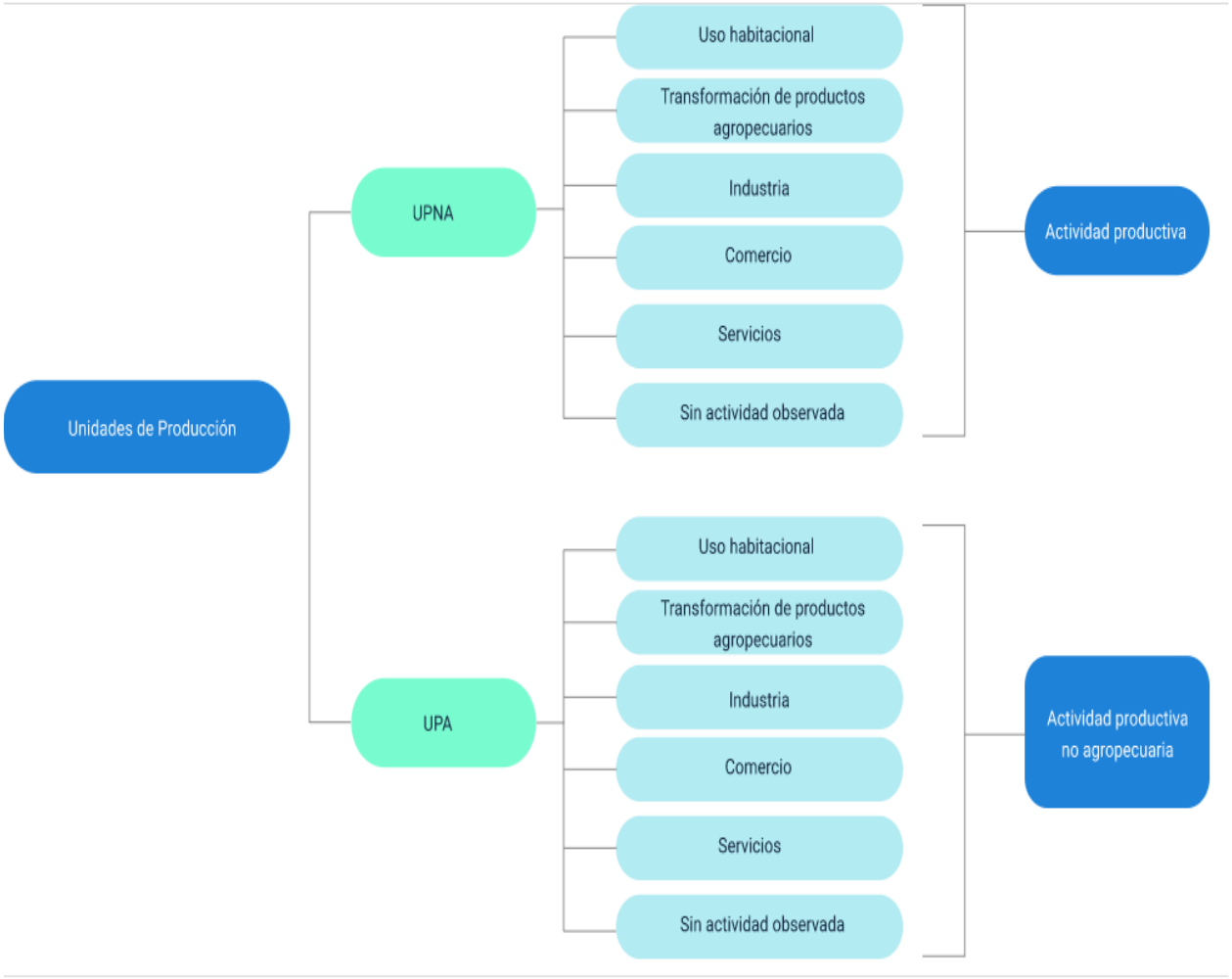
Unidad productiva

El concepto de unidad productiva se puede ver desde la asociatividad de un grupo de personas u organizaciones con ánimo de lucro o sin este, donde la base social o emprendimiento social se convierte en un determinante fundamental para su definición.

Desarrollar una actividad económica empresarial sin ánimo de lucro, a través de la producción de bienes y servicios competitivos en el mercado, que permitan la generación de ingresos para la reinversión o la distribución equitativa de los excedentes económicos generados y la creación de empleos dignos, buscando la autosostenibilidad, la sustentabilidad de la misma y el beneficio para sus asociados y la comunidad de la cual hacen parte.

Por otra parte, el DANE clasifica las unidades productivas en dos grupos, Unidades de Producción No Agropecuaria (UPNA) y Unidades de Producción Agropecuaria (UPA). (DANE, 2021). Como se detalla en la siguiente figura:

Distribución de unidades de producción, según su uso



Fuente. Tomado del DANE – CNA (2014). Conceptualización de unidades productivas según la norma.

Diagnóstico Situacional de las 42 Unidades Productivas del Departamento

Para realizar el diagnostico situacional de las 42 Unidades Productivas de jóvenes, se realizará consultando inicialmente a los 42 Consejos Municipales de Juventud o las 42 Plataformas Municipales de Juventud con el fin de recopilar información dentro de las siguientes características:

- Nombre de la Unidad productiva
- Municipio y lugar de residencia
- Actividad empresarial o comercial
- Capacidad de jóvenes participantes

- Necesidades, fortalezas, potencialidades
- Posibilidad de formalización
- Capacidad productivas y emprendimiento

Esta caracterización y diagnóstico que se realizará en 42 Unidades Productivas Juveniles con el objetivo de conocer las necesidades reales de los municipios y como proporcionan elementos importantes que permitan el desarrollo de estudios de mercado de cada municipio; con el fin de fortalecer las capacidades para que sean sostenibles en el tiempo y preservar la capacidad productiva y empleabilidad.

Teniendo en cuenta las asistencias técnicas relacionadas al fortalecimiento de las Unidades Productivas Colectivas en los 42 municipios y llevar a cabo la entrega de los insumos y/o elementos a los ganadores, se debe incluir la vinculación dos (2) perfiles.

Requerimiento:

Mano de obra calificada. Contratación de prestación de servicios de un Profesional durante 12 meses. **Perfil 1.** Contratación de un profesional en ciencias sociales, naturales, administrativa, economía, contaduría o a fines con experiencia profesional mínimo un (1) año.

Gastos de desplazamiento para el contratista

Actividades a realizar perfil 1:

- Realizar asistencia técnica a las 42 Iniciativas productiva de los 42 municipio del Departamento.
- Realizar la evaluación a las iniciativas productivas participantes de la convocatoria
- Desarrollar convocatoria para la entrega de elementos a las tres iniciativas productivas seleccionadas
- Realizar talleres y capacitaciones en temáticas empresariales para incentivar la formalización de las Iniciativas Productivas de los 42 municipios.
- Realizar caracterización de las Unidades Productivas juveniles de los 42 municipios
- Desarrollar seguimiento y talleres de las Iniciativas Productivas identificadas.
- Articular con las Administraciones Municipales para el conocimiento de la oferta institucional que beneficie los jóvenes que participen en el fortalecimiento de las Iniciativas Productivas.

Con el perfil anteriormente presentado, se busca brindar asistencia técnica, capacitación, acompañamiento a las 42 Unidades Productivas que serán fortalecidas en temáticas empresariales y de actualización en sus capacidades productivas y a la vez alineadas para su formalización y que sean participativas en los nuevos escenarios del mercado territorial dentro del departamento del Cauca.

Requerimiento:

Mano de obra calificada. Contratación de prestación de servicios de un Profesional durante 12 meses. **Perfil 2.** Profesional en ciencias administrativas o económicas o contables o sociales o educativas o humanas con mínimo de un año de experiencia profesional.

Actividades Perfil 2:

- Brindar apoyo a la estructuración del presupuesto detallado de los elementos ofertados con base en las organizaciones ganadoras de la convocatoria "Unidades Productivas con fuerza".
- Brindar apoyo al seguimiento de los diferentes procesos y/o contratos en el marco de la adquisición de los insumos de la convocatoria.
- Realizar apoyo en la estructuración de las fichas técnicas de los diferentes procesos de contratación de la Oficina de Gestión Social con su respectiva codificación de acuerdo con los bienes y servicios a contratar.
- Apoyar la recolección, organización, revisión y consolidación de la información necesaria para la elaboración de los informes financieros acorde a las metas del plan de desarrollo a cargo de la Oficina de Gestión Social.
- Apoyar la revisión y proyección de documentos de aspecto financiero y organizacional relacionados con los procesos de contratación de bienes y servicios.
- Brindar apoyo en la elaboración de análisis de sector y estudios de mercado para la adquisición de bienes y servicios a cargo de la Oficina de Gestión Social.
- Brindar apoyo o ser parte del comité evaluador para la verificación de requisitos financieros y organizacionales de los diferentes procesos.
- Apoyar la proyección de planes de pago en los procesos contractuales de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales.

Con el perfil anteriormente presentado, se busca realizar la adquisición y garantizar la entrega de los elementos y/o insumos ofertados para fortalecer las unidades productivas colectivas de jóvenes ganadoras de la convocatoria.

COSTO TOTAL ACTIVIDAD 2.1. Meta 318: $91.200.000

12.2.2. ACTIVIDAD 2.2. Contribuir con elementos logísticos para realizar asistencia técnica a jóvenes frente a capacidades empresariales en unidades productivas colectivas.

Teniendo en cuenta las asistencias técnicas relacionadas en la anterior actividad para el fortalecimiento de las Unidades Productivas Colectivas de jóvenes en los 42 municipios del Departamento; se apoyarán con los siguientes requerimientos:

-**Gastos de desplazamiento** de los 2 contratistas profesionales.

-**420 refrigerios** para asistencia técnica en los 42 municipios.

COSTO TOTAL ACTIVIDAD 2.2. Meta 318: $21.120.000

COSTO DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO ESPECIFICO 02. Meta 318: $112.320.000

12.3. OBJETIVO ESPECIFICO 03. Proporcionar los ingresos necesarios iniciar el proceso de estabilización socioeconómica de la población en condición de pobreza extrema**.**

Meta Programada PDD 2024-2027. Meta 331: 42 unidades productivas dotadas y con asistencia técnica, para la población en situación de pobreza extrema distribuida en las 7 subregiones. (tipo de meta mantenimiento).

Población beneficiaria: 210 personas

Municipios beneficiarios: 42 municipios del Departamento.

12.3.1. ACTIVIDAD 3.1. Promover las capacidades técnicas en la población en condición de pobreza extrema para fortalecer las unidades productivas individuales orientadas a la generación de ingresos.

Criterios de selección

El criterio de selección para las 14 organizaciones establece que al menos el 50% de sus integrantes deben ser personas en condición de pobreza extrema, lo que implica que deben pertenecer al grupo A del Sisbén

En el Sisbén, las personas en situación de pobreza extrema están clasificadas en la categoría Grupo A. Este grupo se define como la población con mayor vulnerabilidad socioeconómica y está dividido en subgrupos, dependiendo de las condiciones específicas del hogar:

- A1 a A5: Dentro del Grupo A, el subgrupo A1 representa a las personas más vulnerables, mientras que A5 agrupa a aquellos con condiciones ligeramente mejores, aunque siguen en situación de pobreza extrema.

Estas categorías ayudan al gobierno colombiano a focalizar las ayudas y programas sociales para las personas que más lo necesitan.

CONVOCATORIA

Se realizará una convocatoria para la Entrega de Unidades Productivas a Organizaciones en Condición de Pobreza Extrema, en los 42 municipios del departamento del cauca, la cual será publicada por la página de la gobernación del cauca y enviada a los correos de las 42 alcaldías,

Objetivo de la Convocatoria

la Gobernación del Cauca invitara a las organizaciones comunitarias y grupos asociativos en condición de pobreza extrema de los 42 municipios del departamento del Cauca a postularse

para la entrega de unidades productivas. El objetivo es fortalecer el tejido social, generar empleo, y mejorar la calidad de vida mediante el apoyo a iniciativas productivas sostenibles.

¿Qué son las Unidades Productivas?

Las unidades productivas son proyectos generadores de ingresos que proporcionarán recursos, herramientas, y capacitación técnica en áreas como agricultura, artesanía, ganadería, comercio y otros sectores identificados como prioritarios en la región. El apoyo incluirá:

•Equipos y herramientas básicas.

•Capacitación técnica en producción y comercialización.

•Asesoría en gestión administrativa y empresarial.

¿Quiénes Pueden Participar?

Podrán participar las organizaciones que cumplan los siguientes requisitos:

•Estar en condición de pobreza extrema, de acuerdo con los datos del SISBEN o certificados por la Junta de Acción Comunal.

•Ser organización comunitaria no debe estar legalmente constituida, como asociaciones campesinas, cooperativas, cabildos indígenas, entre otras.

•Residir en el departamento del Cauca

•Tener un proyecto productivo o idea de negocio que contribuya a mejorar las condiciones económicas de la comunidad.

Documentos Requeridos

•Formulario de inscripción

•Certificado de existencia y/ o representación legal de la organización.

Nota: si una organización social no está legalmente constituida, puede presentar otros documentos que certifiquen su existencia y funcionamiento como organización social. Algunos de los documentos que puede aportar son:

- ✓ Actas de constitución: Documento donde se plasme el acuerdo de conformación de la organización, firmado por los miembros fundadores.
- ✓ Actas de reuniones: Registro de las asambleas o reuniones realizadas, con la lista de asistentes y las decisiones tomadas.
- ✓ Lista de miembros: Relación de los integrantes de la organización, con sus datos básicos de identificación.
- ✓ Carta de reconocimiento de una entidad local: Un documento emitido por una junta de acción comunal, una alcaldía, o alguna otra entidad local, que certifique la existencia y actividades de la organización.

- ✓ Proyecto o plan de trabajo: Documento que detalle las actividades, objetivos y metas de la organización.
- ✓ Cartas de apoyo o recomendación: Escritas por otras organizaciones, líderes comunitarios o entidades con las que la organización haya colaborado.

•Plan de proyecto productivo, que incluya la descripción de la idea, su viabilidad económica, el número de beneficiarios, y el impacto esperado en la comunidad.

•Copia del documento de identidad del representante legal.

•Certificado de SISBEN o documento que certifique la condición de pobreza extrema de los beneficiarios.

Proceso de Selección

El proceso de selección será llevado a cabo por un Comité Evaluador conformado por representantes de la Gobernación del Cauca, el Departamento de Prosperidad Social y líderes locales, que revisarán los proyectos presentados con base en los siguientes criterios:

Impacto social y económico en la comunidad.

Viabilidad técnica y sostenibilidad del proyecto.

Inclusión de los grupos vulnerables

Capacidad de la organización para gestionar el proyecto.

Los resultados se publicarán el a través de las alcaldías, juntas de acción comunal y en la página web del municipio.

Elementos a entregar: Cada unidad productiva tendrá un valor estimado de $7.000.000 COP, el cual se destinará a la adquisición de insumos, materiales, equipos y otros elementos necesarios para apoyar las unidades productivas de jóvenes en situación de vulnerabilidad o emprendimientos juveniles desarrollo del proyecto.

Los elementos específicos a entregar dependerán de la naturaleza y necesidades del proyecto propuesto por cada organización, garantizando que los recursos sean acordes a su actividad productiva. Las áreas de apoyo incluyen, pero no se limitan a:

- ✓ Agricultura y ganadería.
- ✓ Artesanías y productos culturales.
- ✓ Comercio minorista.
- ✓ Servicios o manufactura.
- ✓ Además del apoyo material, las organizaciones seleccionadas recibirán capacitación técnica y asesoría en gestión administrativa y comercialización.

Entrega de elementos:

se realiza entrega directa a los beneficiarios a través de la mano de obra contratada en el programa. El instrumento es un acta de entrega, en donde se consignan los datos sociodemográficos y la firma del representante legal de cada organización beneficiada.

Requerimientos:

Mano de obra calificada. Contratación de prestación de servicios de un Profesional durante 11 meses. **Perfil 3**. Contratación de un profesional en ciencias sociales, naturales, administrativa, economía, contaduría o a fines con experiencia laboral en proyectos productivos mínimo un (1) año.

Actividades a realizar perfil 3:

1. Apoyar en la convocatoria: Difundir la convocatoria en los 42 municipios a través de diferentes medios (radios comunitarias, redes sociales, carteles, entre otros), Coordinar reuniones informativas con las organizaciones interesadas para explicar los requisitos y procesos de participación.

- Brindar Asesoría a las organizaciones: Orientar a las organizaciones en la elaboración y presentación de sus proyectos productivos y brindar asistencia técnica en la formalización de documentación necesaria (actas, listas de miembros, entre otros).
- Apoyar la Revisión y evaluación de proyectos: Evaluar los proyectos presentados para asegurarse de que cumplan con los criterios establecidos, Realizar visitas de campo para verificar la viabilidad de los proyectos en los diferentes municipios.
- Apoyar a logística: Organizar la entrega de las unidades productivas en cada municipio, garantizando que los insumos lleguen a tiempo y en las cantidades necesarias, Supervisar el proceso de distribución de los insumos, asegurándose de que lleguen a las organizaciones seleccionadas.
- Organizar talleres de capacitación sobre el uso adecuado de los insumos y gestión de las unidades productivas, Proveer acompañamiento técnico para la correcta implementación de las unidades productivas en las diferentes localidades
- Realizar seguimiento a las organizaciones beneficiadas para monitorear el avance de los proyectos y el impacto de las unidades productivas, Elaborar informes periódicos sobre el progreso de los proyectos y los resultados obtenidos.
- Coordinar con alcaldías, juntas de acción comunal y otras autoridades locales para facilitar el proceso de entrega y asegurar el apoyo institucional a las organizaciones.
- Apoyar la logística del consejo departamental de política social CODPOS
- Apoyar la logística del consejo departamental para la superación de la pobreza extrema
- Las demás actividades que se encuentren en la orbita del cumplimiento del contrato

Con el perfil anteriormente presentado, se busca brindas asistencia técnica, capacitación, acompañamiento a 42 Unidades Productivas que serán fortalecidas en temáticas empresariales y de actualización en sus capacidades productivas y a la vez alineadas para su formalización y

que sean participativas en los nuevos escenarios del mercado territorial dentro del departamento del Cauca.

Mano de obra calificada. Contratación de prestación de servicios de un Profesional durante 11 meses. **Perfil 4:** Contratación de un profesional en derecho con experiencia profesional mínimo un (1) año

Actividades Perfil 4:

1. Brindar orientación jurídica a las organizaciones en cuanto a la formalización legal, estatutos, reglamentos internos y otros documentos necesarios para su constitución o funcionamiento.
2. Apoyar a las organizaciones no formalizadas a estructurar la documentación necesaria para su reconocimiento.
3. Elaborar, revisar y negociar contratos relacionados con la entrega de las unidades productivas y los proyectos presentados por las organizaciones, Asegurándose que los contratos cumplan con la normatividad legal vigente y salvaguarden los intereses de las organizaciones y la entidad contratante.
4. Verificar que las organizaciones participantes cumplan con los requisitos legales y normativos para acceder a los beneficios del programa
5. Asistir en la tramitación de permisos, licencias o registros necesarios para el funcionamiento de las unidades productivas o de las organizaciones.
6. Acompañar a las organizaciones en los procesos legales relacionados con su constitución o el desarrollo de su actividad productiva.
7. Realizar talleres o sesiones informativas para las organizaciones sobre temas legales, como derechos y obligaciones de las asociaciones, propiedad intelectual, y normativas laborales o comerciales aplicables.
8. Actuar como mediador en la resolución de conflictos que puedan surgir dentro de las organizaciones o en relación con la implementación de las unidades productivas.
9. Asesorar en la redacción de actas y documentos que puedan evitar futuros conflictos.
10. Redactar informes jurídicos sobre el estado legal de las organizaciones beneficiarias y el cumplimiento de los requisitos establecidos.
11. Emitir conceptos jurídicos cuando sea necesario sobre la viabilidad legal de los proyectos propuestos por las organizaciones.
12. Asistir en la creación y revisión de políticas y procedimientos relacionados con la contratación y entrega de unidades productivas.
13. Apoyar la logística del consejo departamental de política social CODPOS
14. Apoyar la logística del consejo departamental para la superación de la pobreza extrema
15. Las demás actividades que se encuentren en la órbita del cumplimiento del contrato

Estas actividades permitirán que el profesional en derecho brinde el apoyo jurídico necesario para el adecuado desarrollo del proyecto en los municipios.

COSTO TOTAL ACTIVIDAD 3.1: $ 181.600.000

12.3.2. ACTIVIDAD 3.2. Apoyar con la logística necesaria para promover las capacidades técnicas en la población en condición de pobreza extrema orientadas a la generación de ingresos.

Los requerimientos para promover las capacidades técnicas en la población en condición de pobreza extrema, con el fin de fortalecer las unidades productivas individuales orientadas a la generación de ingresos descrita en la anterior actividad 3.1, se relacionan a continuación:

-600 refrigerios para talleres, que contienen: Un (01) sándwich en pan tajado con jamón, Pollo desmechado y queso en loncha, un vaso de 200 ml de jugo de fruta en agua o gaseosa o café con leche o chocolate y una fruta (Manzana o Pera o Mandarina). Ver Anexo No 27 "Cotización logística".

-600 Almuerzos, que contienen: Sopa de verduras o sancocho o consomé de mínimo 150 mililitros, Porción de proteína animal (pollo o res o cerdo o pescado) de 150 gramos al horno o en rollo, porción de Hortalizas y/o verduras de 60 gramos, porción de carbohidrato (arroz y/o pasta) de 35 gramos, porción de Leguminosas 15 gramos, un (01) vaso de 250 ml de jugo de fruta en agua o gaseosa o bebida en tetra pack de 200 ml a base de fruta pasteurizado, postre de bocadillo o porción de manjarblanco de mínimo 30 gramos. Ver Anexo No 27. "Cotización logística".

-**Desplazamiento contratista Perfil 3**

-**Desplazamiento contratista Perfil 4**

COSTO ACTIVIDAD 3.2: $ 37.800.000

COSTO DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO ESPECIFICO 03. Meta 331: $219.400.000

12.4. OBJETIVO ESPECIFICO 04. Promover el acceso de la población en condición de pobreza extrema a fuentes sostenibles de alimentos e ingresos.

Meta Programada PDD 2024-2027. META 329: 8.000 personas en situación de pobreza o pobreza extrema beneficiadas con la entrega de raciones de alimentos en las siete subregiones. (meta de incremento).

Meta Programada vigencia 2025. Meta 329: 2.000 personas en situación de pobreza o pobreza extrema beneficiadas con la entrega de raciones de alimentos en las siete subregiones.

Población beneficiaria: 2.000 personas

Municipios beneficiarios: Los 42 municipios del Departamento.

12.4.1. ACTIVIDAD 4.1. Realizar la entrega de complemento nutricional para personas en condición de pobreza extrema.

Con el objetivo de fortalecer la oferta institucional que permita combatir el hambre, la desnutrición y la marginalidad de este grupo poblacional de máxima vulnerabilidad, durante el año 2025 se hace necesario realizar las siguientes subactividades:

Se entregará como complemento nutricional 1.400 libras de quinua a1.400 persona en condición de pobreza extrema en los 42 municipios del Departamento.

El criterio de selección de las 1.400 personas en condición de pobreza extrema, para la entrega de es que deben pertenecer al grupo A del Sisbén.

En el Sisbén, las personas en situación de pobreza extrema están clasificadas en la categoría Grupo A. Este grupo se define como la población con mayor vulnerabilidad socioeconómica y está dividido en subgrupos, dependiendo de las condiciones específicas del hogar:

- A1 a A5: Dentro del Grupo A, el subgrupo A1 representa a las personas más vulnerables, mientras que A5 agrupa a aquellos con condiciones ligeramente mejores, aunque siguen en situación de pobreza extrema.

Estas categorías ayudan al gobierno colombiano a focalizar las ayudas y programas sociales para las personas que más lo necesitan.

Entrega de elementos:

se realiza entrega directa a los beneficiarios a través de la mano de obra contratada en el programa. El instrumento es un acta de entrega, en donde se consignan los datos sociodemográficos y la firma del beneficiario.

INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE 1.400 LIBRAS DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL A BASE DE QUINUA.

ITEM	INSUMOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	QUINUA	30	bultos de 40 Kg
2	AVENA MOLIDA	25	bultos de 25 Kg
3	HARINA DE TRIGO	8	bulto de 50 Kg
4	LECHE EN POLVO	19	bultos de 25 Kg
5	AZUCAR	4	bulto de 50 Kg
6	SABOR	6	bulto de12 Kg
7	C.M.C	2	bulto de 10 Kg
8	Análisis Microbiológicos	3	UNIDAD

9	Costales blancos para insumos	88	UNIDAD
10	Bolsas plásticas para 40 Kg de harina	30	UNIDAD
11	16 ancho x 23 de largo, rodillo 46, clises $2.033.760 para 500 gr, 200 k $24.500 más IVA poliéster más polietileno pigmentado blanco - 265 a 280	18	Kg
12	cinta térmica fechadora	2	UNIDAD
13	Guantes de nitrilo	2	Caja x 100 unidades
14	tapa bocas desechables	2	caja x 50 unidades
15	toallas absorbentes reutilizables por 58 paños cada rollo	1	paquete x 3
16	Hipoclorito de sodio al 15%	1	poma
17	Desinfectante Citrozan	1	UNIDAD
18	gas GLP.	56	Kg

COSTO ACTIVIDAD 4.1. Meta 329: $28.000.000

12.4.2. ACTIVIDAD 4.2. Hacer entrega de kits alimentarios y de aseo a personas en condición de pobreza extrema.

Se entregarán 2.600 kits alimentarios y de aseo a 2.600 personas en condición de pobreza extrema en los 42 municipios del Departamento.

El criterio de selección de las 2.600 personas en condición de pobreza extrema, para la entrega deben pertenecer al grupo A del Sisbén.

En el Sisbén, las personas en situación de pobreza extrema están clasificadas en la categoría Grupo A. Este grupo se define como la población con mayor vulnerabilidad socioeconómica y está dividido en subgrupos, dependiendo de las condiciones específicas del hogar:

A1 a A5: Dentro del Grupo A, el subgrupo A1 representa a las personas más vulnerables, mientras que A5 agrupa a aquellos con condiciones ligeramente mejores, aunque siguen en situación de pobreza extrema.

Estas categorías ayudan al gobierno colombiano a focalizar las ayudas y programas sociales para las personas que más lo necesitan.

En el siguiente cuadro se describe la composición de cada kit alimentario y de aseo.

COMPOSICIÓN DEL KITS ALIMENTICIO Y DE ASEO

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRRSENTACION	CANTIDAD /CONTENIDO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Aceite Vegetal	Botella	1000	Cm Cúb.	1
2	Arroz	Bolsa	500	Gramos	10
3	Azúcar	Bolsa	500	Gramos	5
4	Café	Bolsa	500	Gramos	1
5	Chocolate	Bolsa	500	Gramos	1
6	Frijol	Bolsa	500	Gramos	1
7	Lenteja	Bolsa	500	Gramos	1
8	Harina de maíz	Bolsa	500	Gramos	1
9	Leche en polvo	Bolsa	360	Gramos	1
10	Lomito de atún	Lata	160	Gramos	2
11	Panela	Paquete	250	Gramos	2
12	Pasta	Bolsa	500	Gramos	2
13	Sal	Bolsa	500	Gramos	2
14	Harina de Trigo Fortificada	Bolsa	500	Gramos	2
15	Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Adulto	Individual	1	Unidad	1
16	Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Niño	Individual	1	Unidad	1
17	Crema de Dientes	Individual	75	Centímetros cúbicos	1
18	Desodorante en Crema	Individual	50	Gramos	1
19	Jabón de Baño	Individual	110	Gramos	2
20	Jabón en Barra para Lavar Ropa	Individual	235	Gramos	1

21	Peinilla Plástica tamaño grande	Individual	1	Unidad	1
22	Rollo de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Color Blanco	Individual	1	Unidad	1
23	Toalla en Hilo de 0.50x0.90 Metros	Individual	1	Unidad	1
24	Toallas higiénicas medianas	Paquete	10	Unidades	1
25	Pañal desechable	Paquete	10	Unidades	1
26	Caja de empaque	Caja	1	Unidad	1
27	Mano de obra empaquetar	N/A	1	Unidad	1

Requerimientos:

Mano de obra calificada. Contratación de prestación de servicios de un profesional durante 11 meses. **Perfil 5:** Contratación de un profesional en ciencias sociales, ciencias ambientales, ciencias de la salud o a fines con experiencia laboral en seguridad alimentaria mínimo de seis (6) meses

Gastos de desplazamiento del contratista

Actividades a realizar perfil 5:

1. Apoyar la adquisición, almacenamiento y distribución de la quinua y los kits alimenticios, Definir rutas de entrega y programar las jornadas de distribución en los diferentes municipios
2. Articular con entidades locales, como alcaldías, juntas de acción comunal y entidades de bienestar social, para identificar a las personas en condición de pobreza extrema que serán beneficiarias.
3. Verificar que los beneficiarios cumplan con los criterios establecidos, como pertenecer al grupo A del Sisbén u otros indicadores de vulnerabilidad social.
4. Apoyar la entrega directa de la quinua y los kits alimenticios a las familias o personas beneficiarias en cada localidad.
5. Articular con las alcaldías, en pro de que la entrega sea transparente y que los productos lleguen en buenas condiciones a su destino, resolver problemas logísticos o de distribución que puedan surgir durante las entregas.

6. Organizar y realizar talleres o charlas informativas para los beneficiarios sobre el uso adecuado de los productos entregados, en especial sobre el valor nutricional de la quinua y cómo incorporarla en su alimentación diaria.
7. Sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de la seguridad alimentaria y los beneficios de una dieta balanceada.
8. Realizar visitas de seguimiento a las comunidades beneficiarias para evaluar el impacto de la entrega de alimentos en la seguridad alimentaria de los hogares.
9. Elaborar una matriz que contenga un registro detallado de las entregas realizadas, incluyendo la cantidad de productos entregados, las personas beneficiadas, y cualquier incidencia durante el proceso.
10. Elaborar informes mensuales sobre el progreso de las actividades, el número de beneficiarios atendidos y los resultados obtenidos en términos de seguridad alimentaria.
11. Verificar la calidad de los productos alimenticios entregados para garantizar que cumplen con los estándares nutricionales y de seguridad alimentaria.
12. Acompañar a las familias en el proceso de mejorar su seguridad alimentaria, promoviendo prácticas saludables de alimentación y aprovechamiento de los recursos disponibles.
13. Crear folletos, guías o videos sobre recetas nutritivas utilizando la quinua y los productos del kit alimenticio, para que las familias puedan aprovechar mejor los alimentos recibidos, Desarrollar material que explique la importancia de la quinua como un superalimento y su contribución a la seguridad alimentaria.

COSTO TOTAL ACTIVIDAD 4.2. Meta 329: $527.497.296

COSTO EJECUCIÓN OBJETIVO ESPECIFICO 04: $555.497.296

12.5. OBJETIVO ESPECIFICO 05: Mejorar la disponibilidad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema.

Meta Programada PDD 2024-2027. META 330: 336 huertas caseras dotadas y con asistencia técnica, para el autoconsumo que beneficien a personas en situación de pobreza extrema distribuidas en las siete subregiones**.** (tipo de meta de incremento).

Meta Programada Vigencia 2025. META 330: 84 huertas caseras dotadas y con asistencia técnica, para el autoconsumo que beneficien a personas en situación de pobreza extrema distribuidas en las siete subregiones**.**

Población beneficiaria. 420 personas

Municipios beneficiarios: 42 municipios del Departamento.

12.5.1. ACTIVIDAD 5.1 Suministro de insumos y/o elementos para las unidades productivas seleccionadas de personas en condición de pobreza extrema.

Criterios de selección

El criterio de selección de las 84 huertas caseras, para su entrega a las 84 familias, el núcleo familiar debe contar con personas en condición de pobreza extrema. Para la entrega de las huertas caseras deben pertenecer al grupo A del Sisbén.

En el Sisbén, las personas en situación de pobreza extrema están clasificadas en la categoría Grupo A. Este grupo se define como la población con mayor vulnerabilidad socioeconómica y está dividido en subgrupos, dependiendo de las condiciones específicas del hogar:

A1 a A5: Dentro del Grupo A, el subgrupo A1 representa a las personas más vulnerables, mientras que A5 agrupa a aquellos con condiciones ligeramente mejores, aunque siguen en situación de pobreza extrema.

Estas categorías ayudan al gobierno colombiano a focalizar las ayudas y programas sociales para las personas que más lo necesitan.

Selección de las 84 familias beneficiarias:

La selección de las 84 familias beneficiadas estará a cargo del Consejo Temático para la Superación de la Pobreza Extrema en articulación con las alcaldías y presidentes de Juntas de Acción Comunal

Elementos a entregar: Cada huerta casera tendrá un valor estimado de $5.000.000 COP, a la cual se le destinará la adquisición de insumos y/o elementos necesarios para apoyar estas unidades productivas “huertas caseras” para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social.

Los insumos específicos a entregar dependerán de la naturaleza y necesidades de cada unidad productiva “huerta casera”, garantizando que los recursos sean acordes a su actividad productiva; teniendo en cuenta otros factores como:

Factores climáticos:

1.Adaptación de las plantas al clima: Cada planta tiene necesidades específicas en cuanto a temperatura, humedad, luz solar y precipitación. Las huertas deben diseñarse teniendo en cuenta estas condiciones climáticas para asegurar el crecimiento saludable de las plantas. Por ejemplo, plantas tropicales requieren climas cálidos, mientras que las plantas de climas fríos pueden resistir temperaturas más bajas.

2.Disponibilidad de recursos hídricos: En zonas con baja precipitación, se debe considerar un sistema de riego eficiente y el uso de plantas que requieran menos agua, como las suculentas o las xerófitas. En zonas con alta humedad, por el contrario, se deben evitar plantas que sean susceptibles a pudrición o hongos.

3.Exposición solar: Las horas de sol directo varían según el clima y la ubicación geográfica. Por ello, se deben seleccionar plantas que se adapten a las condiciones de luz disponibles. Algunas plantas necesitan pleno sol, mientras que otras prefieren sombra parcial.

4.Suelos adaptados al clima: El tipo de suelo también está relacionado con el clima. En zonas más secas, es común encontrar suelos áridos que requieren enmiendas para mejorar su

retención de agua. En climas húmedos, puede ser necesario un buen drenaje para evitar la acumulación de agua en el suelo.

5.Estacionalidad de las plantas: En climas templados o fríos, las estaciones del año dictan qué cultivos pueden sembrarse en cada época. En climas tropicales, aunque no hay estaciones marcadas, la temporada de lluvias o sequías también influye en la elección de cultivos y su ciclo de siembra.

la importancia del clima permite diseñar huertas más sostenibles y productivas, optimizando el uso de recursos naturales y favoreciendo el éxito de las plantas cultivadas.

Entrega de insumos:

La entrega de insumos para estas unidades productivas "huertas caseras" se realizará mediante entrega directa a las familias beneficiarias a través de la mano de obra contratada en el programa. El instrumento es un acta de entrega, en donde se consignan los datos sociodemográficos y la firma de beneficiario del núcleo familiar.

Requerimientos:

-600 refrigerios

-600 Almuerzos

COSTO TOTAL ACTIVIDAD 5.1. Meta 330: $420.000.000

12.5.2. ACTIVIDAD 5.2. Implementar asistencia técnica a la población en condición de pobreza extrema para promover el emprendimiento individual**.**

Requerimiento:

Mano de obra calificada. Contratación de prestación de servicios de un profesional durante 11 meses. **Perfil 6:** Contratación de un profesional, en ciencias agropecuarias o agroforestales o gestión de recursos naturales o agronomía o afines, con experiencia laboral mínima de seis (6) meses en procesos comunitarios agropecuarios.

Para el desarrollo de esta actividad se hace necesario el desarrollo de las actividades del perfil 6:

1. realizar de visitas en los territorios para identificar las necesidades específicas de cada huerta casera en cuanto a insumos, herramientas, y mejoras necesarias.
2. Elaboración de planes de acción personalizados para cada huerta, teniendo en cuenta las condiciones climáticas, tipos de suelo y cultivos apropiados para cada familia.

3. Capacitación a las familias beneficiarias en técnicas agropecuarias o agroforestales, promoviendo prácticas sostenibles y productivas.
4. Orientación sobre el manejo de cultivos, control de plagas y enfermedades, fertilización y riego, entre otros aspectos técnicos.
5. Acompañamiento en el proceso de implementación de nuevas tecnologías o métodos agrícolas adecuados para las huertas caseras.
6. Apoyar la Supervisión del uso de los insumos entregados, asegurándose de que los recursos se utilicen de manera efectiva y eficiente.
7. Apoyar el Seguimiento al crecimiento y productividad de las huertas, proponiendo ajustes y mejoras cuando sea necesario.
8. Apoyar en la Elaboración de informes periódicos sobre el estado de las huertas y los resultados obtenidos en términos de producción para autoconsumo.
9. Apoyar la Fomentación de la participación activa de las familias en actividades comunitarias relacionadas con la agricultura, intercambio de experiencias y conocimientos.
10. Apoyar en la organización de talleres o encuentros para que las familias compartan aprendizajes y mejores prácticas.
11. Realizar talleres para Promoción de la conservación de los recursos naturales locales, como el uso eficiente del agua, la conservación de suelos y la protección de la biodiversidad en los entornos agrícolas.
12. Apoyar la Implementación de técnicas de agroforestería o agricultura sostenible que ayuden a mejorar el entorno ecológico y asegurar la sostenibilidad de las huertas.
13. Articular con las alcaldías, presidentes de Juntas de Acción Comunal y otras instituciones involucradas en el proyecto para asegurar una implementación coordinada y eficiente.

COSTO TOTAL ACTIVIDAD 5.2. Meta 330: $73.000.000

COSTO EJECUCIÓN OBJETIVO ESPECIFICO 05. Meta 330: $493.000.000

COSTO TOTAL EJECUCIÓN PROYECTO: $1.433.617.296

13. RIESGOS

13.1 Análisis de riesgos

Tabla 15. Análisis de Riesgos

Nivel de clasificación	Comp. O producto relacionado	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medidas de mitigación
Propósito: (Objetivo general)	Disminuir los niveles de inseguridad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema en el Departamento.	Operacionales	Limitación en el acceso a los municipios para el desarrollo de las actividades..	Moderado	Moderado	Retraso en el cronograma y en el cumplimiento de objetivos	Realizar una estrategia de comunicación institucional y comunitaria por medio de canales alternativos
Componente: (Productos)	Facilitar el acceso a recursos financieros, formación técnica y oportunidades comerciales para la generación ingresos adaptados a las necesidades productivas.	Administrativo	Baja participación de los jóvenes en las actividades del proyecto	Moderado	Moderado	Baja cobertura institucional y social del proyecto en la población beneficiaria	Realizar una estrategia de comunicación institucional y comunitaria legítima para realizar las diferentes convocatorias
Componente: (Productos	Contribuir al aumento de la seguridad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema.	Administrativos	Baja participación de los jóvenes en las actividades de asistencia técnica que contempla el proyecto	Probable	Moderado	Baja cobertura institucional y social del proyecto en la población beneficiaria	Realizar una convocatoria a la población beneficiaria en coordinación con las administraciones locales.

		Operacionales	Retraso en la contratación de la adquisición de los kits de alimentos y aseo.	Probable	Moderado	Incumplimiento en el cronograma de entrega de los alimentos	Realizar un cronograma de contratación de acuerdos a los tiempos y procesos legales y administrativo para la contratación púbica en la Gobernación.
Actividad	Fortalecimiento de las unidades productivas colectivas de jóvenes en el Departamento.	Operacionales	Limitación en el acceso a los municipios para la entrega de la dotación.	Probable	Moderado	Retraso en el cronograma y en el cumplimiento de objetivos	Buscar medios de transporte alternativos para la entrega del material lúdico

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto

14. INGRESOS Y BENEFICIOS

La evaluación socioeconómica se realiza con el objetivo de identificar el aporte y contribución al bienestar socio económico del país. Para realizar la monetización de cambios generados asociados al bienestar de la población, se estiman los beneficios económicos en forma moderada, lo anterior con el fin de demostrar que aun en un escenario negativo, el proyecto es viable económicamente[1].

Método Utilizado para el Cálculo de Beneficios: Costos evitados o inducidos, este método se basa en el supuesto de que los consumidores otorgan una mayor ponderación al hecho de evitar un "gasto" por tiempo, insumos o desplazamientos para suplir o satisfacer una necesidad.[2]

14.1 Ingresos/beneficios

Para calcular los beneficios del proyecto por el método de **Costos Evitados o Inducidos**, con las causas y los efectos directos e indirectos identificados, podemos intuir cuales son los costos de transacción que tiene que incurrir la población si el proyecto no es llevado a cabo o los ingresos implícitos dentro del proyecto que está población igualmente dejaría de percibir. Para nuestro caso los efectos que surgen de las dos causas principales como son: 1.Limitación de recursos financieros, formación técnica y oportunidades comerciales para la generación ingresos en la población en condición de pobreza extrema y 2.aumento de la Inseguridad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema; ocasionando como efectos directos la baja productividad por falta de recursos; para la adquisición de maquinaria, equipos tecnológicos e insumos para la productividad de las unidades productivas y aumento de malos hábitos alimenticios en la población en condición de pobreza extrema; lo que a su vez trae como efectos indirectos el aumento de los niveles de pobreza en la población en condición de pobreza extrema e Incremento de enfermedades crónicas no transmisibles en la población en condición de pobreza extrema.

Por lo anterior uno de los costos evitados o reducidos al desarrollarse el proyecto es: el gasto público de atención en salud.

El cálculo de estos beneficios se determina así:

Con la ejecución de la alternativa, se obtendrán beneficios que entre ellos están los efectos directos como son: el aumento de la productividad por el apoyo con recursos; para la adquisición de maquinaria, equipos tecnológicos e insumos para la productividad de las unidades productivas y disminución de malos hábitos alimenticios en la población en condición de pobreza extrema; trayendo consigo la disminución del nivel de pobreza en la población en condición de pobreza extrema y la reducción de enfermedades crónicas no transmisibles en la población en condición de pobreza extrema.

De acuerdo a lo anterior, con la ejecución del proyecto se obtendrán 5 productos los cuales son:

PRODUCTO 1. Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos.
PRODUCTO 2. Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos.
PRODUCTO 3. Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos.
PRODUCTO 4. Servicio de entrega de raciones de alimentos.
PRODUCTO 5. Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social.

El cálculo de estos beneficios se determina así: por la disminución del gasto público de atención en salud por cada una de las personas beneficiarias del proyecto, de forma anual.

Tabla 16. Ingresos/beneficios

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficios	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios mediante incentivos dirigidos a generar las condiciones para el fortalecimiento de las unidades productivas colectivas.	Número de unidades	-PRODUCTO 1. Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos. (meta 317).
Periodo	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
0	60	$150.000	$9.000.000
1	60	$150.000	$9.000.000
2	60	$150.000	$9.000.000
3	60	$150.000	$9.000.000

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficios	Corresponde a la formación y acompañamiento dirigidos a fortalecer las capacidades empresariales, organizacionales y productivas, tendientes al fortalecimiento de unidades productivas colectivas.	Número de unidades	-PRODUCTO 1. Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos. (meta 318).

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	840	$160.000	$134.400.000
1	840	$160.000	$134.400.000
2	840	$160.000	$134.400.000
3	840	$160.000	$134.400.000

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficios	En el marco de la seguridad alimentaria se suministran raciones de alimentos para comunidades vulnerables.	Número de personas	-PRODUCTO 4. Servicio de entrega de raciones de alimentos. (meta 329).
Periodo	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
0	2.000	$150.000	$300.000.000
1	2.000	$150.000	$300.000.000
2	2.000	$150.000	$300.000.000
3	2.000	$150.000	$300.000.000

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficios	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a generar las condiciones para el emprendimiento individual.	Número de unidades	PRODUCTO 5. Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos. (meta 331).
Periodo	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
0	420	$150.000	$63.000.000
1	420	$150.000	$63.000.000
2	420	$150.000	$63.000.000
3	420	$150.000	$63.000.000

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficios	Corresponde a la entrega de recursos en especie o en efectivo para generación de huertas, cría de animales y pesca artesanal para el autoconsumo de hogares en situación de vulnerabilidad social.	Número de unidades	PRODUCTO 5. Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social. (meta 331).

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	210	$150.000	$31.500.000
1	210	$150.000	$31.500.000
2	210	$150.000	$31.500.000
3	210	$150.000	$31.500.000

CAPITULO III

15. PROGRAMACIÓN

15.1 Programación de productos

Incluir por cada uno de los productos de inversión, la programación de la meta de producto por cada una de las vigencias de ejecución y el medio de verificación.

Tabla 17. Indicador de Producto

Objetivo específico	Producto	Indicador de producto	Meta total	Meta por vigencia	Medio de verificación
OBJETIVO ESPECIFICO 01. Fortalecer las unidades productivas colectivas para mejorar la productividad y la generación de ingresos de jóvenes en el Departamento.	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos (4103058). (meta 317).	Unidades productivas colectivas fortalecidas	7 unidades productivas colectivas de jóvenes fortalecidas con la entrega de recursos en especie o monetarios	3 unidades productivas colectivas de jóvenes fortalecidas con la entrega de recursos en especie o monetarios	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
OBJETIVO ESPECIFICO 02. Fortalecer las competencias básicas para la sostenibilidad de las unidades productivas colectivas de jóvenes frente a las capacidades empresariales	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación. de ingresos (4103059). (meta318).	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios de la asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades empresariales	42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios de la asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades empresariales	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
OBJETIVO ESPECIFICO 03. Proporcionar los ingresos necesarios iniciar el proceso de estabilización socioeconómica de la población en condición de pobreza extrema.	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos. (4103057). (meta 331).	Unidades productivas capitalizadas.	42 unidades productivas dotadas y con asistencia técnica, para la población en situación de pobreza extrema distribuida en	42 unidades productivas dotadas y con asistencia técnica, para la población en situación de pobreza extrema distribuida en	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

			las 7 subregiones.	las 7 subregiones.	
OBJETIVO ESPECIFICO 04. Promover el acceso de la población en condición de pobreza extrema a fuentes sostenibles de alimentos e ingresos.	Servicio de entrega de raciones de alimentos. (4103017). (Meta 329).	Número de personas	8.000 personas en situación de pobreza o pobreza extrema beneficiadas con la entrega de raciones de alimentos en los sietes subregiones.	2.000 personas en situación de pobreza o pobreza extrema beneficiadas con la entrega de raciones de alimentos en los sietes subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
OBJETIVO ESPECIFICO 05. Mejorar la disponibilidad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema.	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social. (4103055). (Meta 330).	Número de unidades.	336 huertas caseras dotadas y con asistencia técnica, para el autoconsumo que beneficien a personas en situación de pobreza extrema distribuidas en las siete subregiones	84 huertas caseras dotadas y con asistencia técnica, para el autoconsumo que beneficien a personas en situación de pobreza extrema distribuidas en las siete subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

15.2 Programación de indicadores de gestión

Tabla 18. Indicador de gestión

INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Informes de seguimiento realizados	Número	12	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales.

15.3 Fuentes de financiación

Tabla 19. Fuentes de Financiación

Etapa	Tipo de entidad	ENTIDAD	Tipo de recursos	Valor TOTAL ($)	VALOR POR VIGENCIA
1. Inversión	1.Departamentos	Cauca	Propios – Dpto	$1.433.617.296	Periodo 0: $1.433.617.296

Fuente: Estudio técnico del proyecto

16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO – RESUMEN

Tabla 20. Matriz de Marco Lógico

Componente	R. narrativo	Indicador	Unidad	Meta	Verificación	Supuestos
Propósito	Disminuir los niveles de inseguridad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema.	Incidencia de la Pobreza Monetaria	Porcentaje	Reducir 0,1% el índice de pobreza monetaria	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales	Se realiza la asignación de los recursos en tiempos adecuados para el desarrollo de cada una de las actividades del proyecto
Componente	1.1 Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos (4103058)	Unidades productivas colectivas fortalecidas	Número	3 unidades productivas colectivas de jóvenes fortalecidas con la entrega de recursos en especie o monetarios	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales	Se cuenta con la participación amplia y comprometida de las de los jóvenes en el proyecto.
Componente	2.1 Servicio de asistencia técnica para	Unidades productivas colectivas con	Número	42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios de	Oficina de Gestión Social y Asuntos	Se cuenta con la participación amplia y

	fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos (4103059)	asistencia técnica		la asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades empresariales	Poblacionales	comprometida de las de los jóvenes en el proyecto.
Componente	3.1 Servicio de entrega de raciones de alimentos (4103017)	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Número	2.000 personas en situación de pobreza o pobreza extrema beneficiadas con la entrega de raciones de alimentos en las siete subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales	Se contratan a tiempo la adquisición y entrega de las raciones de alimentos
Componente	4.1 Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social (4103055)	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	Número	84 huertas caseras dotadas y con asistencia técnica, para el autoconsumo que beneficien a personas en situación de pobreza extrema distribuidas en las siete subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales	Se contratan a tiempo la adquisición y entrega de los insumos para la dotación e las huertas caseras
Componente	5.1 Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos (4103057)	Unidades productivas capitalizadas	Número	42 unidades productivas dotadas y con asistencia técnica, para la población en situación de pobreza extrema distribuida las 7 subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales	Se cuenta con la participación de las personas que encabezas las unidades productivas, en la ejecución del proyecto.
Actividad 1.1.	Fortalecimiento de las unidades productivas colectivas de jóvenes	Unidades productivas colectivas	Número	3 unidades productivas colectivas de jóvenes fortalecidas con la entrega de	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales	Se cuenta con la participación amplia y comprome

	en el Departamento.	fortalecidas		recursos en especie o monetarios		tida de las de los jóvenes en el proyecto.
Actividad 1.2	Mejoramiento de la asistencia técnica a unidades productivas colectivas de jóvenes frente capacidades empresariales.	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	Número	42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios de la asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades empresariales	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales	Se cuenta con la participación amplia y comprometida de las de los jóvenes en el proyecto.
Actividad 1.3	Fortalecimiento de asistencia técnica a unidades productivas individuales de la población en condición de pobreza extrema para la generación de ingresos.	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Número	2.000 personas en situación de pobreza o pobreza extrema beneficiadas con la entrega de raciones de alimentos en las siete subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales	Se contratan a tiempo la adquisición y entrega de las raciones de alimentos
Actividad 2.1	Suministrar raciones de alimentos para la población en condición de pobreza extrema	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	Número	84 huertas caseras dotadas y con asistencia técnica, para el autoconsumo que beneficien a personas en situación de pobreza extrema distribuidas en las siete subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales	Se contratan a tiempo la adquisición y entrega de los insumos para la dotación e las huertas caseras
Actividad 2.2	Incrementar el apoyo de recursos en especie, dirigidos a generar las	Unidades productivas capitalizadas	Número	42 unidades productivas dotadas y con asistencia técnica, para la población en	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales	Se cuenta con la participación de las personas que

	condiciones para el emprendimiento individual			situación de pobreza extrema distribuida las 7 subregiones		encabezas las unidades productivas, en la ejecución del proyecto.

Gobernación del Cauca

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

Escriba el texto correspondiente**TÍTULO DEL PROYECTO:** "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
OBJETIVO GENERAL: Disminuir los niveles de inseguridad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema en el departamento del Cauca
CRONOGRAMA DE EJECUCION FÍSICA Y FINANCIERA

OBJETIVO GENERAL	DISMINUIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA POBLACIÓN EN CONDICION DE POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**N° DE MESES DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO . VIGENCIA 2025**													
OBJETIVOS ESPECIFICOS	**ACTIVIDADES**	**Mes 1**	**Mes 2**	**Mes 3**	**Mes 4**	**Mes 5**	**Mes 6**	**Mes 7**	**Mes 8**	**Mes 9**	**Mes 10**	**Mes 11**	**Mes 12**	**TOTAL**	**Mes 12** Semana 1
OBJETIVO ESPECIFICO 01. Fortalecer las unidades productivas colectivas para mejorar la productividad y la generación de ingresos de jóvenes en el Departamento. (meta 317)	**Actividad 1.1.** Entrega de elementos tecnológicos para el fortalecimiento de las Unidades Productivas Colectivas de jóvenes .					$ 36.000.000								$ 36.000.000	ETAPA DE CIERRE DEL PROYECTO
	Actividad 1.2.Entrega de elementos de oficina para la consolidación de las Unidades Productivas Colectivas.					$ 17.400.000								$ 17.400.000	
OBJETIVO ESPECIFICO 02. Fortalecer las competencias básicas para la sostenibilidad de las unidades productivas colectivas de jóvenes frente a las capacidades empresariales. (meta 318).	**Actividad 2.1.**Brindar asistencia técnica a 42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios para el fortalecimiento de las capacidades empresariales.	$ 7.600.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000	$ 91.200.000	
	Actividad 2.2. Contribuir con elementos logisticos para realizar asistencia técnica a jóvenes frente a capacidades empresariales en unidades productivas colectivas.	$ 1.760.000	$ 1.760.000	$ 1.760.000	$ 1.760.000	$ 1.760.000	$ 1.760.000	$ 1.760.000	$ 1.760.000	$ 1.760.000	$ 1.760.000	$ 1.760.000	$ 1.760.000	$ 21.120.000	

OBJETIVO ESPECIFICO 03 03.Proporcionar los ingresos necesarios iniciar el proceso de estabilización socioeconómica de la población en condición de pobreza extrema. **(meta 331).**	**Actividad 3.1.**Promover las capacidades técnicas en la población en condición de pobreza extrema para fortalecer las unidades productivas individuales orientadas a la generación de ingresos.	$ 16.509.000	$ 16.510.000	$ 16.509.000	$ 16.509.000	$ 16.509.000	$ 16.509.000	$ 16.509.000	$ 16.509.000	$ 16.509.000	$ 16.509.000		$ 181.600.000	**ETAPA DE CIERRE DEL PROYECTO**
	Actividad 3.2.Apoyar con la logistica necesaria para promover las capacidades técnicas en la población en condición de pobreza extrema orientadas a la generación de ingresos.	$ 3.436.370	$ 3.436.363	$ 3.436.363	$ 3.436.363	$ 3.436.363	$ 3.436.363	$ 3.436.363	$ 3.436.363	$ 3.436.363	$ 3.436.363		$ 37.800.000	
OBJETIVO ESPECIFICO 04.Promover el acceso de la población en codición de pobreza extrema a fuentes sostenibles de alimentos e ingresos.	**ACTIVIDAD 4.1.**Realizar la entrega de complemento nutricional para personas en condición de pobreza extrema.				$ 14.000.000				$ 14.000.000				$ 28.000.000	
	ACTIVIDAD 4.2.Hacer entrega de kits alimentarios y de aseo a personas en condición de pobreza extrema.		$ 47.954.300	$ 47.954.300	$ 47.954.300	$ 47.954.300	$ 47.954.300	$ 47.954.300	$ 47.954.300	$ 47.954.300	$ 47.954.300	$ 47.954.296	$ 527.497.296	

OBJETIVO ESPECIFICO 05.Mejorar la disponibilidad alimentaria en la población en condición de pobreza extrema.	**ACTIVIDAD 5.1.**Suministro de insumos y/o elementos para las unidades productivas seleccionadas de personas en condición de pobreza extrema.			$ 140.000.000			$ 140.000.000			$ 140.000.000				$ 420.000.000	
	ACTIVIDAD 5.2. Implementar asistencia técnica a la población en condición de pobreza extrema para promover el emprendimiento individual.		$ 6.636.000	$ 6.636.000	$ 6.636.000	$ 6.636.000	$ 6.636.000	$ 6.636.000	$ 6.636.000	$ 6.636.000	$ 6.636.000	$ 6.636.000	$ 6.640.000	$ 73.000.000	
COSTO TOTAL EJECUCIÓN DEL PROYECTO														**$ 1.433.617.296**	

LUISA MARÍA CASTILLO HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Gobernación del Cauca

Proyectó: Alejandra Martínez Erazo. Contratista Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Aprobó: Nini Alexandra Daza. Contratista Oficina Gestión Social y A.P Nini Daza

18. ANEXOS

Anexo 1

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FÍSICA

DESCRIPCION CAPITULO	VR. TOTAL	M.O.C.	M.O.N.C.	Maquinariaa y equipos	Materiales	Transporte	Servicios de alojamiento comidas y bebidas ($)	Servicios para la comunidad, sociales y perssonales	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones , multas y sanciones	TOTAL
ACTIVIDAD 1.1. Entrega de elementos tecnológicos para el fortalecimiento de las Unidades Productivas Colectivas de jóvenes (317).	$ 36.000.000			$ 36.000.000						$ 36.000.000
Actividad 1.2. Entrega de elementos de oficina para la consolidación de las Unidades Productivas Colectivas. (317).	$ 17.400.000				$ 17.400.000					$ 17.400.000
Actividad 2.1. Brindar asistencia técnica a 42 unidades productivas colectivas de jóvenes beneficiarios para el fortalecimiento de las capacidades empresariales..(318).	$ 91.200.000	$ 91.200.000								$ 91.200.000
ACTIVIDAD 2.2. Suministrar raciones de alimentos para la población en condición de pobreza extrema. **(318).**	$ 21.120.000					$ 14.400.000	$ 6.720.000			$ 21.120.000
ACTIVIDAD 3.1. Promover las capacidades técnicas en la población en condición de pobreza extrema para fortalecer las unidades productivas individuales orientadas a la generación de ingresos. . (331).	$ 181.600.000	$ 83.600.000			$ 98.000.000					$ 181.600.000
ACTIVIDAD 3.2.Apoyar con la logistica necesaria para promover las capacidades técnicas en la población en condición de pobreza extrema orientadas a la generación de ingresos. (331).	$ 37.800.000					$ 13.200.000	$ 24.600.000			$ 37.800.000
ACTIVIDAD 4.1.Realizar la entrega de complemento nutricional para personas en condición de pobreza extrema.	$ 28.000.000						$ 28.000.000			$ 28.000.000
ACTIVIDAD 4.2.Hacer entrega de kits alimentarios y de aseo a personas en condición de pobreza extrema.	$ 527.497.296	$ 41.800.000				$ 6.000.000	$ 479.697.296			$ 527.497.296
ACTIVIDAD 5.1.Suministro de insumos y/o elementos para las unidades productivas seleccionadas de personas en condición de pobreza extrema.	$ 420.000.000				$ 420.000.000					$ 420.000.000
ACTIVIDAD 5.2.Implementar asistencia técnica a la población en condición de pobreza extrema para promover el emprendimiento individual.	$ 73.000.000	$ 41.800.000				$ 6.600.000	$ 24.600.000			$ 73.000.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2025										**$ 1.433.617.296**

LUISA MARÍA CASTILLO HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Gobernación del Cauca

Proyectó: Alejandra Martínez Erazo. Contratista Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Revisó: Nini Alexandra Daza. Contratista Oficina Gestión Social y A.P

CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO			
Versión	Fecha DD/MM/AAAA	Descripción de Cambios	Responsable del Cambio
		No aplica para la primera versión	
ELABORADO POR:		REVISADO POR:	APROBADO POR:
Firma: Nombre: Cargo: Fecha:		Firma: Nombre: Cargo: Fecha:	Firma: Nombre: Cargo: Fecha:
Apoyo a la elaboración		Apoyo de la revisión	Apoyo en la aprobación
Firma: Nombre: Cargo:		Firma: Nombre: Cargo:	Firma: Nombre: Cargo: